



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

*En Temuco, a 12 de marzo de 2024, siendo las 15:11 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el **Alcalde Sr Roberto Neira Aburto**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.*

ASISTENCIA CONCEJALES

***Sr. Juan Aceitón Vásquez**
Sr. Esteban Barriga Rosales
Sr Alejandro Bizama Tiznado
Sr. Fredy Cartes Valenzuela
Sra. Viviana Díaz Carvallo(a)
Sra. Soledad Gallardo Vásquez
Sr. Bruno Hauenstein Araya
Sra. Claudia Peñailillo Guzmán
Sr Carlos Sepúlveda Vergara
Sr Marco A. Vásquez Ulloa*

T A B L A

1.- ACTA ANTERIOR

2.- CORRESPONDENCIA

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

4.- MATERIAS PENDIENTES

5.- MATERIAS NUEVAS.

- ***Presentación Proyecto “Fortalece Academia” Departamento de Enfermería, Universidad de La Frontera.***

- **INFORME DE COMISIONES**

Comisión de Administración y Finanzas del 7 de marzo.

6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS

7.- VARIOS

----,-----

1. ACTA ANTERIOR.

*El Sr Alcalde pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la **Sesión Ordinaria del 5 de marzo del 2024. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.***

2. CORRESPONDENCIA. No hay

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 6 al 12 de marzo de 2024. Se omite su lectura, pero se deja a disposición y constancia en acta:

- PROTEGIENDO NUESTRO FUTURO (VUELTA A CLASES SEGURA)
- AUDIENCIA DAMAS DE BLANCO
- AUDIENCIA COMITÉ CONDOMINIO LOS SAUCES
- INICIO AÑO ESCOLAR ESCUELA SANTA ROSA
- INICIO DE OBRAS 442 FAMILIAS COMITÉ BRAULIO ARENAS
- VISITA OBRA DEL COMITÉ CASITAS DE QUILACOYA
- 1° REUNIÓN NORMATIVA ENTRE PARQUES 2
- ESCUELA DE LIDERAZGO PARA DIRIGENTES SOCIALES Y COMUNITARIOS
- PRIMERA ASAMBLEA GENERAL SOCIOS CIRCULO DE LOS 11
- INICIO A CLASES ESCUELA EL TRENCITO
- AUDIENCIA ASOCIACIÓN FUTBOL TEMUCO
- AUDIENCIA CLUB GREEN CROSS TEMUCO
- REUNIÓN ALCALDE CON DIRECTOR SENCE Y OMIL MUNICIPAL
- SALUDO A FUNCIONARIAS ASEMUCH- DÍA DE LA MUJER
- ANIVERSARIO LAS GOLONDRINAS DE VILLA CONAVICOOP
- COLECTIVA FEMINISTA A-28 ACTO CONMEMORATIVO
- DÍA DE LA MUJER FUNCIONARIAS
- DÍA DE LA MUJER EVENTO GOBIERNO
- LEY DEL LOBBY: GAS PARA TEMUCO
- PRESENTACIÓN DE LA ESCUADRA ECUESTRE CUADRO VERDE DE CARABINEROS DE CHILE
- SALUDO DESAYUNO CONMEMORACIÓN DÍA DE LA MUJER-CARABINEROS DE CHILE
- AUDIENCIA GRUPO HUERTOS URBANOS VILLA LOS AROMOS
- LEY LOBBY WALMART CHILE S.A
- VISITA OBRAS AGUAS LLUVIAS BARROS ARANA CON BANDERAS
- AUDIENCIA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS DE SALUD MUNICIPAL
- AUDIENCIA DIRECTOR REGIONAL CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL SR. RICARDO PARADA
- VISITA ENTREGA COMODATO VILLA LOS JARDINES DE LABRANZA
- ANIVERSARIO JUNTA DE VECINOS LEONARDI DA VINCI
- INICIO A CLASES ESCUELA LABRANZA
- ENTREVISTA ANIMAL DE RADIO
- LANZAMIENTO CENSO 2024
- CIERRE DE PROYECTO FNDR JJ.VV. POBLACIÓN LAS QUILAS
-

4. MATERIAS PENDIENTES

El **Secretario Municipal Sr Juan Araneda** informa de las respuestas de la administración a los requerimientos formulados por las señoras y señores concejales:

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR. ALEJANDRO BIZAMA	06-02-2024	
MATERIAS	-SOLICITA CLAUSURAR CASINOS ILEGALES Y LA PRESENTACIÓN DE LAS QUERELLAS RESPECTIVAS.		
INFORMA RESPUESTA:	RENTAS Y PATENTES/DIR. SEGURIDAD	VÍA SISTEMA Y MAIL	06/03/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA CLAUDIA PEÑAILLO	27-02-2024	
MATERIAS	-SOLICITA EL GIMNASIO COSTANERA DEL CAUTÍN PARA LOS DÍAS 18 Y 19 DE MAYO, PARA EL TEMPLO ANGÉLICO MISIONERO RENACER.		
INFORMA RESPUESTA:	OFIC. ASUNTOS RELIGIOSOS.	VIA SISTEMA Y MAIL	05/03/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ	27-02-2024	
MATERIAS	-SOLICITA GESTIONAR, EN CASO DEL YMCA, UN ANÁLISIS DE LOS RUT QUE ESTÁN PARTICIPANDO EN LAS ACTIVIDADES Y LOS HORARIOS, PARA VERIFICAR CUMPLIMIENTO. -SOLICITA ANTECEDENTES SITUACIÓN JURÍDICA POR CASO M11.		
INFORMA RESPUESTA:	DEPTO DE DEPORTES	VIA SISTEMA Y MAIL	07/03/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA VIVIANA DÍAZ	27-02-2024	
MATERIAS	-SOLICITA MAYOR FISCALIZACIÓN Y UN PERFIL DE CONTROL PARA EL INGRESO DE LOS VECINOS A LA PISCINA MUNICIPAL Y ASI EVITAR INCIVILIDADES.		
INFORMA RESPUESTA:	DPTO DE DEPORTES.	VIA SISTEMA Y MAIL	07/03/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ALEJANDRO BIZAMA	27-02-2024	
MATERIAS	-SOLICITA EVITAR TANTO PAPELEO, Y QUE SE FLEXIBILIZEN EXIGENCIAS A LOCALES Y ASI DAR OPORTUNIDADES EN ACTIVIDADES MUNICIPALES		
INFORMA RESPUESTA:	DPTO RENTAS Y PATENTES	VIA SISTEMA Y MAIL	06/03/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	27-02-2024
MATERIAS	-SOLICITA VER LA FACTIBILIDAD DE COLOCAR UN PASO DE CEBRA EN LA CALLE LAS DELICIAS, A LA ALTURA DEL COLEGIO CAMPOS DEPORTIVOS.	
INFORMA RESPUESTA:	DIECCION DE TRANSITO	VIA SISTEMA Y MAIL 07/03/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ALEJANDRO BIZAMA	27-02-2024
MATERIAS	-SOLICITA FACTIBILIDAD DE SEÑALÉTICA EN LA INTERSECCIÓN DE LOS URBANISTAS CON EL ESTERO, EN EL DECLARADO HUMEDAL ATRÁS DE LAS LOMAS DE MIRASUR.	
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCION DETRANSITO	VIA SISTEMA Y MAIL 07/03/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR CARLOS SEPULVEDA	27-02-2024
MATERIAS	-SOLICITA INFORME DE FISCALIZACIÓN Y PERMISOS OTORGADOS EN LAS OBRAS QUE SE DESARROLLAN EN BASILIO URRUTIA 0501.	
INFORMA RESPUESTA:	DOM	VIA SISTEMA Y MAIL 07/03/2024

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA VIVIANA DÍAZ	06-02-2024
MATERIAS	-SOLICITA EVALUAR EL ENVIO DE CLINICA VETERINARIA MOVIL A GALVARINO	
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VÍA SISTEMA Y MAIL 07/03/2024

5. MATERIAS NUEVAS

- **Presentación Proyecto “Fortalece Academia” Departamento de Enfermería, Universidad de La Frontera.**

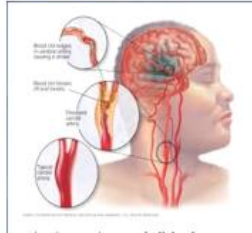
Expone Srta. Camila Alveal, Coordinadora Académica.



FUNDAMENTACIÓN



Las Enfermedades cardiovasculares (ECVs) son la **principal causa de muerte** en Chile, representando 27,1% del total de defunciones en el año 2017



La tasa de **mortalidad** por accidente cerebrovascular e infarto de miocardio es de 46,4 y 44,8 por cada 100.000 habitantes, respectivamente (MINSAL, 2017).



El realizar estas maniobras de reanimación cardiopulmonar oportuna y correctamente **disminuye la mortalidad** por ECV y las **secuelas** neurológicas **mejorando la calidad de vida** de la población.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS



Familiarizar a la población de la región de La Araucanía con la Reanimación cardiopulmonar (RCP) y el uso del DEA.



Disminuir la brecha de acceso a estos cursos, de la población residente en las localidades **apartadas** de centros hospitalarios.



Fomentar el **compromiso social** con el **territorio** en las y los **estudiantes** de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Frontera.



¡Tú puedes salvar vidas!

Nuestro proyecto:

- ✓ Cursos de Reanimación cardiopulmonar y uso de Desfibrilador externo automático (DEA) (principalmente práctico).
- ✓ 2,5 hrs de duración.
- ✓ En los territorios.
- ✓ Certificado.



META



50 CURSOS RCP Y USO DE DEA

Impartidos por estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Frontera, junto a Académicos expertos en el área, certificados por la American Heart Association (AHA) con equipamiento de alta tecnología.



1000 PERSONAS CAPACITADAS

Colegios, Jardines infantiles, Juntas de vecinos, Organizaciones deportivas, Postos rurales y Grupos de cuidadores.



SOLICITUD AL CONCEJO MUNICIPAL



¡TÚ PUEDES
SALVAR VIDAS!



Concejal Sr Bizama: Presidente, solo felicitar la presentación porque quienes hemos estado en circunstancias en las que hemos tenido que aplicar alguna técnica, en mi caso fue la de Heimlich muchos años atrás y finalmente se logra salvar una vida. Con esto nos habilita y creo que es importante que todos podamos tener acceso. Creo que el que nosotros como municipio Alcalde, incluso colegas nosotros hemos dispuesto a estos desfibriladores externos en diferentes espacios municipales.

Ya nos tocó alguna circunstancia en un campeonato de basquetbol o en Fundo el Carmen, que lamentablemente la persona falleció, pero es una eventualidad que nos viene a mostrar preparados, me parece fantástico.

Sólo una duda respecto a esto Presidente, yo entiendo lo del convenio, pero planteada la capacitación a nivel regional, nosotros podríamos responder solo por la Comuna de Temuco, como primera observación.

Y la segunda, es que me parece fantástico que hagamos convenio con la Universidad de la Frontera, porque es nuestra Universidad Pública, Laica, Regional, con quien debemos nuestro primer esfuerzo para que así sea como corresponde en un Estado, como el que estamos viviendo. Eso Presidente, gracias.

Concejal Sr Sepúlveda: Presidente, bueno, esto se trata de nuestro objetivo primordial, que es salvar vidas, ¿cierto? Por eso estamos aquí también. Y efectivamente, nosotros tenemos esta obligación legal de contar con los dispositivos de reanimación en los recintos deportivos y otros.

Incluso aquellas personas que ya han sido capacitadas requieren una permanente actualización de su conocimiento. Está descrito que por lo menos una persona que se forma en reanimación cardiopulmonar, al menos cada tres años, debe estar actualizando su conocimiento.

Entonces, creo que hoy día lo que está haciendo el Departamento de Enfermería de la UFRO es poner a disposición de nuestro gobierno local una herramienta de personal altamente capacitado para poder ayudarnos o colaborar en esta tarea de contar con personas también nosotros, capacitadas, legos, de la comunidad, para poder realizar una reanimación efectiva en el momento oportuno, en esta hora dorada, en estos primeros minutos, justamente para enfrentar situaciones que ya se han vivido en recintos deportivos de la comuna, en torneos deportivos, principalmente, creo que es una necesidad urgente, también en un grupos de adulto mayor, que es la población de mayor riesgo, ¿cierto?

Así que nada, creo que debemos que poner todo de nuestra parte para poder avanzar en lo más rápido posible la concreción de este objetivo y meta que nos ha propuesto el Departamento de Enfermería de la UFRO. Muchas gracias Camila también por su presentación

Concejal Sr Barriga: Alcalde, muchas gracias. Camila, muchas gracias por la presentación, por lo lúdico.

Yo creo que es totalmente necesario, yo lo recuerdo que hace unos seis años atrás lo pidió el concejal Roberto Neira, después asumió de Alcalde y yo seguí todo el tiempo dando que estuviera en estos espacios, incluso antes que saliera la ley y el municipio empezó a ponerse al día, pero uno de los problemas que teníamos claramente era quien estaba capacitado para esto y cómo tenía la capacitación adecuada del tema con el respaldo necesario y todo.

A mí me parece fantástico que nosotros podamos acceder a esto, yo recuerdo en estos siete años deben ser tres personas que han fallecido en recintos deportivos practicando deporte y yo creo que esto podría ser Alcalde y Camila una puerta para empezar a ver otros convenios que tienen que ver con el deporte, porque yo voy a las canchas y en las canchas a veces las personas vienen del carrete y practican fútbol y después tenemos problemas cardíacos y tenemos de todo.

Entonces una cosa es el salvar la vida en el momento crítico, pero también a lo mejor eso puede ir de un acompañamiento, quizás un decálogo antes de hacer deporte, no sé, hacer un rato ejercicio o antes de empezar, o no tomes, porque claramente es eso, no tomes ni consumas drogas antes de tus partidos porque después nos encontramos con los problemas que hay en las canchas.

Y eso es un tema que está trabajando el municipio acá en los recintos deportivos, cierto, para poder tener mayor seguridad, pero también creo que esto maravilloso que ustedes están diciendo podría ir acompañado de esto para prevenir un poco antes de esa hora dorada, esos minutos dorados que hablaba el colega Carlos. Eso, muchas gracias.

Podríamos hacer otro proyecto para eso también.

El Sr Presidente: Bueno, solamente de comentar de señorita Camila que nosotros en todos nuestros establecimientos deportivos tenemos DEA, en los establecimientos educacionales hemos ido avanzando en un gran número de ellos, pero todavía faltan algunos, en un proceso de financiamiento que tiene que ver el DAEM, pero ya tuvimos capacitaciones y nosotros.

Le voy a dejar una contraparte para este proyecto, va a ser el Director de Prevención de Riesgos y Desastres, Don Armin Llanos. Yo tengo plena conciencia de importancia de esto. Soy bombero hace 29 años, me ha tocado muchas veces actuar en materia de RCP y además, es tanto hoy día lo que usted indica, que son los datos duros, es que bomberos incorporó dentro de su despacho actuación en caso de un infarto, y todos los días o varios días de la semana bomberos despachados a emergencia de infarto.

Entonces, lo que yo le sugeriría, que también se coordine con Armin Llanos y con Camilo Espinoza, yo capacitaría a las asociaciones de fútbol, a las asociaciones de basquetbol, donde hemos tenido situaciones de muertes en nuestros gimnasios por infartos.

Y nuestro funcionario me informa acá que tenemos nosotros 80 funcionarios capacitados en esto, igualmente hay que incorporar otros, así que si usted quiere los 1000 los puede cumplir en Temuco no más. Podemos hacer un listado largo, dentro de las asociaciones de fútbol, ahí tiene los mil. Pero claro, ahí son muchos voluntarios, pero sería bueno buscar en nuestros conserjes, a pesar que han sido capacitados, nunca están de más capacitarlos de nuevo, las técnicas van cambiando, tanto manual como de DEA.

Pero estas dos contrapartes, también si usted necesita del DAEM, también está el señor Marcelo Segura, para otro grupo de personas. Pero para dejar un coordinador, Armin Llanos

para que él vea con Deportes y con DAEM, las relaciones que podamos tener para capacitar las personas. Yo creo que mil, usted las puede hacer solamente en Temuco.

Srta. Camila Alveal, Coordinadora Académica: Si claro, como le decía, tenemos algunos compromisos con otras instituciones de la Universidad, por eso hablábamos de regional, pero hay un número grande reservado para la capacitación municipal.

El Sr Presidente: Así que invite este Consejo Municipal para esa primera inauguración. Perfecto. Están todos invitados. Están todos presentes y seguramente algunos se pueden interesar en hacer el curso de lo que están acá.

Director de DAEM Sr Segura: Sí, Alcalde, contarle que, de acuerdo a la ley 21.156, todos los establecimientos con 500 o más estudiantes tienen que tener desfibrilador.

Nosotros ya cumplimos esa meta, es más, tenemos una escuela que tiene menos de 500 estudiantes, que es la escuela Arturo Prat donde también, de acuerdo a lo que usted nos ha planteado, también tenemos instalado un desfibrilador, o sea, estamos sobrepasando lo que incluso la ley nos dice teniendo colegios con menos de 500 estudiantes con desfibriladores. Ahora, sería muy positivo, que en eso Alcalde agradecemos esta relación que tiene con la Universidad de la Frontera para que nuestros encargados en las escuelas pudiesen tener la primera opción para esta capacitación.

Director de Gestión De riesgos Sr Llanos: Presidente, conforme a sus instrucciones, el día mañana vamos a tomar contacto con la profesional de la UFRO para que coordinemos y le presentemos cuál sería el modo de operar sobre esta buena iniciativa.

El Sr Presidente: Bueno, don Armin nos informa que es la 3ra frecuencia de bomberos de emergencia esta situación. Imagínense usted. Bien, entonces, muchas gracias señorita, para nosotros es muy importante, agradezco igualmente al Rector, tenemos nosotros un convenio amplio, así que por eso hoy día no está por Audiencia Pública, sino que está por materias nuevas en pos de ese Convenio que tenemos con la Universidad de la Frontera y agradecemos también al Concejal que también nos dio contacto para hacer esto y ustedes por estar acá para mí es fundamental. Así que usted me dice dónde hay que estar, con qué hay que estar y vamos a estar.

Srta. Camila Alveal, Coordinadora Académica: Perfecto, nos comunicaremos entonces. Muchas gracias por su tiempo y que tengan buena tarde.

El Sr Presidente: Le voy a entregar una información, concejales hace una hora atrás, nuestros funcionarios municipales de seguridad detuvieron, hubo un femicidio frustrado en donde el presunto autor del ataque a una mujer en Pueblo Nuevo fue capturado por parte por vecinos, ahí que lo retuvieron, pero los primeros que llegaron fueron los dos inspectores municipales y, quienes dieron captura y lo colocaron disposición de carabineros. Para que sepan la situación que se dio un Pueblo Nuevo, pero nuestros equipos están actuando.

En otra materia, concejales este es un año complejo para todos, eleccionario. Van a haber situaciones que seguramente, pero es importante que yo quiero pedir, y también parto por mí, como siempre lo hemos hecho en este consejo, que miremos por alto muchas veces nuestras propias diferencias que podamos tener y que tengamos esa capacidad de diálogo, de colocarnos de acuerdo en pos de la ciudad de Temuco y, los puntos que tengamos que defender en estas posiciones personales que cada uno tiene, siempre sea como lo hemos hecho, con altura, de respeto, con altura de diálogo, defendiendo cada uno lo que piense que es correcto, todo en un ámbito de cordialidad y de respeto a la democracia.

Solamente lo digo, no de la broma, porque me parece un tema, sino que me recordó que ya empezó marzo y van a partir situaciones que muchas veces esperemos que no sean a mayor, así que concejal, por favor.

INFORME DE COMISIONES

Informa el concejal Sr Esteban Barriga:

“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El **jueves 07 de marzo del 2024**, siendo las 15:16 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de la Concejal Sra. Soledad Gallardo y, los Concejales Sres. Juan Aceitón, Marco Antonio Vásquez y, Esteban Barriga quien la preside.

Participan además de la reunión el Administrador Municipal, Sr. Mauricio Cruz; el Director de Secpla, Sr. Ricardo Toro; el Director de Presupuestos, Sr. Jorge Quezada; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; el Director de Salud, Sr. José Miguel Mella; el Director de DIMAO, Sr. Gustavo Fuentes; el Director de Adm. y Finanzas (S), Sr. Marco Antonio Rojo; la Jefe de Gestión de Adm. y Finanzas del Depto. de Salud, Sra. Mónica Sánchez; la Coordinadora Depto. de Presupuestos, Sra. Claudia Haro; la Jefe de Rentas y Patentes, Sra. Heileen Almendra; la Jefe de Finanzas Depto. Educación, Sra. Patricia Díaz; la Encargada (S) de Abastecimiento, Sra. Gloria Bielefeld y, los funcionarios de Secpla, Sra. Jacqueline Salas y, Gonzalo Burgos; de Jurídico, el Sr. Jaime Zamorano; de Dideco Sra. Marcela Curihual y Sr. Jonathan Coliqueo y, de Administración, la Sra. Romina Llanos.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

- ORD. N° 409 del 07.03.2024
- ORD. N° 424 y 425 del 07.03.2024.
- RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES (3)

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

MUNICIPAL N° 19 Y 20

3.- CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN

INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO 2024.

4.- AUTORIZACION DE CONTRATOS

- PROPUESTA PÚBLICA 326-2023 “**CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISICIÓN DE MADERAS, MATERIALES E INSUMOS DE CONSTRUCCIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**”, ID 1658-1006-LR23.

5.- SUBVENCIONES

-.-

“1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Sra. Heileen Almendra.

a) **Ord. 409 de fecha 07.03.2024**, solicitud de **Aprobación de Patente de Supermercado**, antecedentes presentados por el contribuyente **COMERCIAL LILY LTDA.**, RUT N° **76.441.100-5**, con domicilio comercial en **Avda. Santa María 0149 en Labranza**. Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación Ord. 409 de fecha 07.03.2024, solicitud de Aprobación de Patente de Supermercado, antecedentes presentados por el contribuyente COMERCIAL LILY LTDA., RUT N° 76.441.100-5. Se aprueba, por unanimidad.

“b) **Ord. N° 424 y 425 de fecha 07.03.2024**, solicitud de **Aprobación de Patente de Restaurant Diurno y Nocturno**, antecedentes presentados por el contribuyente **SOCIEDAD GASTRONOMICA E INVERSIONES REQLE**, RUT N° **77.329.599-9**, con domicilio comercial en **Avda. Las Encinas N°02470, Local N° 11**, en espacio Los Pablos. Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación Ord. N° 424 y 425 de fecha 07.03.2024, solicitud de Aprobación de Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, antecedentes presentados por el contribuyente SOCIEDAD GASTRONOMICA E INVERSIONES REQLE, RUT N° 77.329.599-9. Se aprueba, por unanimidad.

“- RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES.

Hace la presentación la Sra. Heileen Almendra.

Señala que, se solicita la autorización del Concejo Municipal, para la **renovación de 02 patentes de alcoholes correspondiente al 1° semestre 2024**, las cuales cumplen con la totalidad de requisitos establecidos en la ley de alcoholes, y que corresponden a los siguientes contribuyentes que se indican a continuación:

Nº	ROL	ACTIVIDAD	RAZON SOCIAL	RUT	DIRECCION	FECHA SOLICITUD RENOVACION	ARTICULO 4	FECHA CERTIFICADO ANTECEDENTES	INFORME SEGURIDAD CIUDADANA	DOM
1	4-002812	RESTAURANT DIURNO	INVERSIONES HERMANOS ROJAS LIMITADA	77.133.004-5	AVDA. INES DE SUAREZ N° 1655	13/11/2023	04/03/2024	05/03/2024		Cumple según informe del 29.02.2024
2	4-002813	RESTAURANT NOCTURNO	INVERSIONES HERMANOS ROJAS LIMITADA	77.133.004-5	AVDA. INES DE SUAREZ N° 1655	13/11/2023	04/03/2024	05/03/2024		Cumple según informe del 29.02.2024

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación solicitud de renovación de 02 patentes de alcoholes correspondiente al 1° semestre 2024, del contribuyente Inversiones Hermanos Rojas Ltda. Rut N°77.133.004-5. Se aprueban por unanimidad.

“Además, solicita la autorización del Concejo Municipal, para la **renovación de 01 patente de alcohol correspondiente al 2° semestre 2023 y, 1° Semestre 2024**, el cual cumple con la totalidad de requisitos establecidos en la ley de alcoholes, y que corresponde a el siguiente contribuyente que se indica a continuación:

Nº	ROL	ACTIVIDAD	RAZON SOCIAL	RUT	DIRECCION	FECHA SOLICITUD RENOVACION	ARTICULO 4	FECHA CERTIFICADO ANTECEDENTES	INFORME SEGURIDAD CIUDADANA	DOM
1	4-001580	MINIMERCADO	SANTA MARIA ALVAREZ SPA	77.116.968-6	JUAN XXIII N° 52	15/02/2024	14/12/2024	15/02/2024	26/02/2024	Cumple según informe del 26.02.2024

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación solicitud de renovación patente de alcohol correspondiente al 2° semestre 2023 y, 1° Semestre 2024, del contribuyente Santa María Álvarez Spa, Rut N°77.116.968-6. Se aprueba por unanimidad.

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación la Sra. Claudia Haro.

PROPUESTA MUNICIPAL N° 19 – SECPLA

Nota 1:	Recocimiento de mayores ingresos por resolución que aprueba 2 proyectos PMU.
Nota 2:	<p>Se solicita la creación de la asignación presupuestaria para el proyecto Mejoramiento área verde Nueva Generación. El proyecto consiste en la provisión e instalación de juegos infantiles, específicamente: 1 juego modular, 2 juego resorte, 1 columpio cesta (juego inclusivo) en una zona seguridad con piso de caucho para responder a las condiciones de impacto del mobiliario lúdico que se dispone para las zonas de permanencia, se considera nuevo mobiliario que estará dispuesto directamente en la ruta accesible construida con base de hormigón, señal de alerta táctil y que además se encuentra libre de obstáculo y, por último, la relocalización de máquinas de ejercicio existentes, cumpliendo con el correcto pavimento para el desarrollo de la actividad (maicillo) en una zona estable y nivelada.</p> <p>El proyecto se enmarca en el Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.</p>
Nota 3:	<p>Se solicita la creación de la asignación presupuestaria para el proyecto Mejoramiento área verde Villa El Bosque sector Labranza. El proyecto consiste en la provisión e instalación de juegos infantiles, específicamente: 1 juego modular, 1 columpio cesta (juego inclusivo), relocalización de máquinas de ejercicio, zonas de recreación insitu en con las materialidades correspondientes para responder a las condiciones de impacto del mobiliario lúdico. para las zonas de permanencia, se considera nuevo mobiliario que estará dispuesto directamente en la ruta accesible construida con base de hormigón, señal de alerta táctil y que además se encuentra libre de obstáculo y por último, así como también, el mejoramiento del paradero existente y la integración de cubresuelos, en reemplazo de algunas secciones de césped.</p> <p>El proyecto se enmarca en el Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.</p>

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SECPLA				MINUTA N°:	19	07-03-2024
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ 255.113	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
13.03.002.001		Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal		255.113		1
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 255.113	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
31.02.004	11.06.01	Mejoramiento área verde Nueva Generación, Temuco		117.262	117.262	2
31.02.004	11.06.01	Mejoramiento área verde Villa El Bosque sector Labranza, Temuco		137.851	137.851	3

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta si cada proyecto de 117 millones, incluye algo más ya que cada juego vale 45 millones máximo, por eso es que debe ser algo más que los juegos.

El Sr. Jorge Quezada le señala que, son proyectos presentados al Programa PMU y, lo que está leyendo la Sra. Claudia Haro es lo que considera el proyecto, que es la instalación de un juego modular, los dos columpios más la parte de abajo, el caucho de cada uno de los juegos.

La Sra. Jacqueline Salas señala que, efectivamente, es un mejoramiento total del área verde en algunos contempla iluminación, todos los senderos, accesibilidad universal, los juegos, mobiliario urbano, entonces no es solo los juegos y, el caucho.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga indica que, entonces son plazas que se van a mejorar enteras, completas, le parece muy bien.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

Continua señalando que, la Empresa Hidrosym tiene 5.000 m² de áreas verdes, durante todo el tiempo y, siempre ha pasado no lo han podido arreglar durante esta administración y, es que hay parques o hay pedazos de áreas verdes en diferentes sectores, donde está solamente la mitad entregado a Hidrosym y, eso les trae problemas porque la gente llega ahí e Hidrosym limpia hasta aquí no más, le puede dar el ejemplo del Bosque, en Tegualda, Turingia, la parte de abajo es Hidrosyn, hermoso, arriba no tienen a quién, se va y, se encuentra 100 botellas tiradas fácilmente, lo mismo pasa en muchas áreas verdes de Temuco. Le solicita al Sr. Administrador que en los contratos que se hacen e indica que él lo ha solicitado al Sr. Director en diferentes veces, que se fueran integrando los metros cuadrados porque se supone que año a año se van integrando.

Agrega que, sabe que hay nuevos espacios que se van agregando porque hay nuevas Villas que se entregan, entonces se debería ordenar y, cerrar esos espacios donde vean un área y, que este a la mitad cortada, es decir, sin recibir agua o limpieza.

El Sr. Jorge Quezada le señala que, son aproximadamente en Temuco como 3 y medio millones de m² para áreas verdes de los cuales 2 millones mantiene Hidrosym y, ese contrato es sumamente oneroso para el municipio, con los otros programas el Director Sr. Gustavo Fuentes trata de nivelar hacia arriba, pero integrar ese millón y medio de m² al contrato de Hidrosym al actual contrato, estarían hablando alrededor de 4 mil millones de pesos más.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga indica que, no está pidiendo que agreguen todos los espacios y, áreas verdes que existen, lo que está diciendo es que cada año cuando se termina o se renueva el contrato, se integran nuevos metros cuadrados, esos metros cuadrados los priorizarán de alguna forma, nuevas plazas, nuevos lugares, nuevas formas que van o algo recuperado y, lo integran ahí a Hidrosym, lo que él está pidiendo es que si en vez de hacer nuevos espacios, terminen con los espacios que tienen, ya que Hidrosym está arriba y abajo no, el pasto de 1 metro de largo y, que deben llamar a los programas del Municipio para que lo corten.

Señala que, se tiene al Depto. de Operaciones y, un montón de cosas para hacer ese levantamiento de esas medias plazas que les quedan o esos trazos, a lo menos indica que, lo ha venido pidiendo durante 7 años y, que es una demanda de los vecinos.

El Sr. Gustavo Fuentes indica que, solamente para poder complementar, efectivamente este contrato es un contrato que viene de 5 años, desde el año 2019, los últimos 2 contratos de Hidrosym suman 2 millones 400 mil m² en mantenimiento, reposición

y, reparación, el resto lo que están haciendo ellos, sus equipos, ya están trabajando para hacer una redistribución de todos estos metros, porque año a año ellos en promedio están recibiendo 80 mil m² más de proyecto inmobiliario, que son áreas verdes.

Además, están recibiendo 27 mil que son del 5a que es el Puente Treng Treng Kay Kay y, el nuevo paisajismo que va a entregar Serviu. Entonces no tienen capacidad de redistribuir o asignar más recursos, como lo explicaba el Director Sr. Jorge Quezada, sino lo que van a hacer, el nuevo contrato que vence el 18 de noviembre, es la redistribución por tipos de áreas verdes: tipos a- tipo b y tipo c y zoonificar Temuco, para priorizar la cantidad de áreas verdes como usted bien lo decía Sr. Presidente, la prioridad van a ser siempre las Avenidas principales, las plazas principales, los bandejones centrales, los laterales de los bandejones que no están integrados y, más todos esos metros que ud. hace alusión, más los nuevos proyectos de las plazas que también están trabajando en conjunto con la Secpla, para poder tener un criterio también de paisajismo único, unilateral acá en la comuna, entonces todo lo que están haciendo en pro de mejorar las condiciones, pero se les va a permitir desde el 19 de noviembre, cuando ya se acabe el contrato vigente que tienen hoy día.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, estos metros cuadrados que se van agregando, no llegarán al límite del 30% que ellos pueden **sumar a un contrato, entonces lo que él solicita si es que en ese contrato puedan sumar, hacer un esfuerzo como para mejorar parte de las áreas verdes que quedan botadas** y, las otras que quedan, ya que están mejorando las plazas principales y, las avenidas Avenida Barros Arana y, la Avenida Costanera y, también tienen la plaza aquí al frente, donde hay bueyes, esa plaza podrían mejorarla, porque no tiene ni pasto, porque como dijo el Sr. Director, eran las plazas principales.

El Sr. Gustavo Fuentes le responde que, como bien lo ha dicho Sr. Presidente, lamentablemente el daño que produce la yunta de bueyes, ayer habían cuatro sobre la plaza, entonces cualquier paisajismo que ellos intenten renovar, lamentablemente se vuelve a dañar y, lo que están haciendo es tratar de limpiar y, lo otro son las ferias que están ocupando la plaza, que no les han permitido lavar correctamente estos días, hay cuatro ferias en estos momentos, tanto rural como las que autoriza también el gobierno central o la delegación presidencial.

Agrega que en el tema de los bueyes van a tratar de trabajar para poder llegar a un consenso porque lo dijo el Sr. Alcalde el otro día en la sesión del Concejo y, señala que él trató de hablar con ellos y no tuvo una buena recepción por parte de ellos.”

El Sr Presidente: tenemos varias nuevas plazas, que por no mantención se nos han secado porque quedan fuera de concesión, son varias que tenemos que incorporar. Más que Hidrosym, se incorporan en la nueva licitación para que las empresas postulen con estas áreas verdes o retazos incorporadas.

Concejal Sr Barriga: Son varios retazos que quedan en varios sectores de Temuco, no es agregar nuevas áreas verdes.

El Sr Presidente somete a votación PROPUESTA MUNICIPAL N° 19 – SECPLA que reconoce mayores ingresos y crea nuevas asignaciones presupuestarias por los montos y partidas que indica. Se aprueba, por unanimidad.

Director de SECPLA Sr Toro: Presidente, como dato se ha crecido desde el que se hizo el contrato de 2 millones y medio de metros cuadrados de áreas verdes, a 4 millones y, en parques de 50 hectáreas se están evaluando que de aquí a tres años más podríamos tener 100 hectáreas de parque, por lo tanto, efectivamente como dice el Alcalde, la evaluación de nuevas áreas verdes y el crecimiento también exponencial de viviendas, de comités y también esos trazos se van ampliando las áreas verdes y zonas de esparcimiento.

Concejal Sr Barriga: Sí, Alcalde, si usted lo permite, lo que suceda aquí es que las empresas, los distintos proyectos nos van dejando áreas verdes y que nosotros tenemos que irlos incluyendo en ese porcentaje que podemos, pero como se van los recursos, a esos que son los nuevos proyectos que tenemos que asumir ese gasto como municipio se nos van quedando atrás, entonces la idea es nada más que se idee una estrategia para poder integrar de alguna forma, con una nueva licitación como dice el Alcalde, pero que esos retazos que existen en diferentes Villas no se nos vayan quedando atrás.

Pero estamos conscientes de la inversión que todos los años y, nos contaban el área verde de Tren Tren Kay Kay son varios metros también que vamos a tener que asumir y así cada nueva avenida que se abre.

Concejal Sr Bizama: Presidente, sobre lo que se plantea a propósito de las áreas verdes, yo tiempo atrás solicité que pudiéramos re definir el tipo de área verde con plantaciones que no requieran tanto riego, me refiero sólo pasto por ejemplo y, que pudieran ver otra alternativa que nos signifique primero una diversidad ecológica entre comillas de diferentes arbustos propios y endémicos de la región y de la comuna, pensando en florales frutales los temo o arrayanes que nos son propios a la estética regional y, lo otro Presidente es que de repente nos encontramos con tanta filantropía de los privados en cuanto a la entrega de áreas verdes a nosotros después que termina su proyecto. Entonces, quizás cuando entreguen ellos estas áreas verdes para la mantención, lograr ciertos estándares en esta misma línea, que ellos entreguen sectores de áreas verdes que no requieran tanto regadío, no tanta agua, de forma tal que podamos ir haciendo mantenciones sin tanto requerimiento financiero por parte del municipio.

Creo que eso sería una buena iniciativa, de que al final del día las inmobiliarias se deshacen de un espacio que les significaría responsabilidad de la mantención y los entregan al uso público del cual tenemos que hacernos cargo a nosotros.

El Sr Presidente: Sí, por ejemplo, en una obra que no ha sido recepcionada por la municipalidad que es O'Higgins, que la empresa dejó votada con SERVIU, pura tierra nos dejaron ahí, una tierra gredosa más encima que ensucia toda la vereda, la cuneta, yo creo que ahí SECPLA deberíamos estudiar un paisajismo para nuestra obra que contemple lo que dice el concejal, porque efectivamente hoy tenemos que ahorrar agua.

Director de SECPLA Sr Toro: Alcalde lo conversé con el Director de Aseo y Ornato, lo que pasa es que ahí tenemos un conflicto. ¿Por qué? Porque Serviu no finalizó el contrato como correspondía en el tema de áreas Verdes, por lo tanto, no lo podemos recibir. No se puede

recibir legalmente porque no está 100% según el proyecto de paisajismo. De todas formas aquí el que paga el pato es la ciudadanía y, ahí lo que hoy día está haciendo Aseo y Ornato es un paisajismo paliativo entre comillas, porque no vamos a recibir el área verde y, de forma definitiva una vez que se cumpla la garantía, podemos intervenir ya con mayor profundidad.

Concejal Sr Barriga: Alcalde, pero en ese caso Serviu debe responder acá porque no nos puede tener intervenido con los trabajos parados o sea yo creo que desde este consejo debe salir una notificación, algo que, porque ellos deben legalmente hacerse responsables de eso, si nos toman un tramo por durante un tiempo una inversión y después deben entregarse a la población, no pueden tener ahí dos, tres años hasta que resuelvan su tema legal con un trabajo inconcluso. Deben ellos hacerse responsables, yo creo alcalde que hay que notificar al Serviu para que realices eso.

Director de SECPLA Sr Toro: Sí, nosotros notificamos con Aseo y Ornato y de Medio ambiente al Serviu con que no podíamos recibir el área verde de esa forma porque el contrato que tienen ahí efectivamente, pero ya está oficiado formalmente.

Concejal Sr Bizama: Presidente, pero yo me refiero a una cosa previa, es que en concordancia con Serviu y la como tú dices, el paisajismo, la obra de arte que quedan en las áreas verdes, en general concordemos en la previa, antes, algo, porque el final del día nosotros somos parte involucrada, nosotros nos vamos a tener que hacer cargo de esa mantención, entonces mi advertencia era al diseño previo, que evidentemente SERVIU a tener la potestad porque ellos son los mandantes muchas veces y cuando tengamos obras municipales haremos lo nuestro y, respecto al conflicto que plantea el Director, bueno para eso están los Directores y equipos profesionales,

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 20 – DIR. DE PRESUPUESTO

Nota 1:	Disminución de Saldo Final de Caja para suplementación de Cuenta de Mantenimiento de inmuebles Feria Pinto.
Nota 2:	Se suplementa cuenta de mantenimiento y reparación tendido eléctrico bandejón N° 3 de la Feria Pinto por mal estado de cables, peligros existentes y cumplir con la normativa vigente.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: DIR. PRESUPUESTO			MINUTA N°: 20 07-03-2024		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.		TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$		-	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		M\$	Presupuesto Vigente (Incluido)
					N°
B.		TOTAL AUMENTO INGRESOS \$		-	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		M\$	Presupuesto Vigente (Incluido)
					N°

EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$		14.000		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido)	Nº
35		Saldo Final de Caja	14.000	2.142.708	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS \$		14.000		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido)	Nº
22.06.001.001	12.11.01	Mantenimiento Inmuebles	14.000	31.000	2

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación PROPUESTA MUNICIPAL N° 20 – DIR. DE PRESUPUESTO, que redistribuye recursos por los montos y partidas que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“3.- CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO 2024.

Hace la presentación la Sra. Claudia Haro.

1.- ANTECEDENTES GENERALES

El Programa de Fortalecimiento Municipal acompaña a los niños y niñas, a fin de facilitar su acceso a los servicios y prestaciones que atiendan a sus necesidades y apoyen su desarrollo en cada etapa de su ciclo vital, durante la infancia.

2.- OBJETIVO GENERAL DEL CONVENIO

El Objetivo de este convenio es apoyar la gestión intersectorial de las redes comunales Chile Crece Contigo que coordinan la municipalidad de Temuco y que implementa el Subsistema de protección social dirigida a gestantes, niños, niñas y sus familias, además de monitorear a nivel local la implementación de todos los programas que componen el CHCC y que estén presente en el territorio.

3.- OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL CONVENIO

Los objetivos específicos son los siguientes;

3.1. Monitorear la implementación del subsistema a nivel local.

3.2. Preparar el proceso de cierre y traspaso de la red comunal de Chile Crece Contigo a nivel local.

3.3. Reportar sobre las principales dificultades en el acompañamiento a la trayectoria de todos los niños y niñas a nivel comunal y sobre las brechas de acceso a las distintas prestaciones del Subsistema.

- 3.4. Generar propuestas para resolver las principales dificultades de acceso a las prestaciones.
- 3.5. Utilizar como soporte a la gestión la mesa de articulación Interinstitucional a nivel regional, cuando no sea posible resolver las dificultades de acceso a nivel local.
- 3.6. Revisar y validar los mecanismos de atención y derivación disponibles, con la red comunal de Chile Crece Contigo.
- 3.7. Monitorear la gestión de alertas de vulnerabilidad, a través del Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo (SRDM).

4.- BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

Gestantes, niños y niñas de 0 a 9 años usuarios del Chile Crece Contigo y gestantes, en especial aquellos que presentan alertas de vulnerabilidad en el Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo(SRDM) pertenecientes a la comuna de Temuco.

5.- PLAZOS DE EJECUCION

La ejecución del presente convenio se realizará desde el 01 de enero de 2024, hasta el 31 de diciembre de 2024.

6.- COMPROMISOS

Para el cumplimiento de los acuerdos, en representación de la Municipalidad, el Alcalde se compromete a: Mantener el funcionamiento del Programa de Fortalecimiento Municipal, a cargo de la ejecución directa de la Oficina Programa Municipal Niñez y Juventud de la comuna, conformada por un Encargado de Departamento de Programas Sociales, la coordinadora de la

Oficina Municipal Programa Niñez y Juventud. Disponiendo para su ejecución un equipo conformado por un coordinador y 3 técnicos profesionales. Además del aporte económico municipal de \$9.207.780.- el cual complementa el pago de honorarios.

La Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia se compromete a aportar para la ejecución del Programa de Fortalecimiento Municipal en el año 2024, un monto de \$34.000.000.-

7.- DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA DEL CONVENIO

Convenio ejecutado a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

9.- CONCLUSION

Por lo anteriormente expuesto, se solicita al honorable Concejo Municipal, aprobar el Convenio de Transferencia entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de la Araucanía y la Municipalidad de Temuco año 2024, para la ejecución del Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación suscripción de CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA “CHILE CRECE CONTIGO” Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO 2024. Se aprueba, por unanimidad.

“CAPACITACION FONDEC OV 2024

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, respecto a la Dideco, el trabajo que se está desarrollando con respecto al Fondecov, el otro día fueron a una Capacitación donde llegaron 430 Dirigentes a una Capacitación del Fondecov, nunca había visto tanta gente, él por lo menos en estos 7 años nunca.

Agrega que, no es solamente esta capacitación porque también se ha encontrado con las Capacitaciones de Seguridad, la verdad es que como Presidente de la Comisión, quiere agradecer y felicitar y dejarlo expreso en el acta, el gran trabajo que está haciendo el Equipo Municipal, los diferentes departamentos que por primera vez se están sumando a este Fondecov, tal como era pero en especial quiere saludar el tremendo esfuerzo que tuvo su Director, el Sr. Mauricio Tapia y, todo su equipo con todo lo que hicieron sin duda, porque fue muchísima gente ese día y, el tremendo trabajo, tenían de todo adelante, tenían después otro tema al lado donde estaban haciendo unos podcast, tenían de todo y, ese tremendo trabajo hay que felicitarlo y, dejarlo claro.

El Sr. Administrador Municipal le responde que, comparte plenamente con lo que está señalando, fue un tremendo despliegue que hizo el equipo del Director de Dideco, Sr. Mauricio Tapia, un muy buen nivel, los jóvenes que también hicieron la Capacitación, son municipales y, están muy bien capacitados, dieron muy buenos lineamientos a los dirigentes, es algo que, en el fondo, bueno usted tiene mucho más tiempo como Concejal, esto ha sido inédito y, la idea es que vino y, vino para quedarse. Le indica que va ser portador de su mensaje al Director y, que comparte plenamente aquello y, se le agradece al Sr. Concejal, porque las felicitaciones también hay que decírselos a ellos.”

Concejal Sr Barriga: felicitar porque este año hemos visto un trabajo, primero del equipo del Fondecov y de la Dideco en sí, representado en su Director, todos hemos sido testigos que nunca habíamos tenido una capacitación de 430 dirigentes para un fondecov, porque estamos repletos de proyectos, más que nunca, era un día del Dirigente Social realizado con puro ñeque. También hay un trabajo que han hecho otros departamentos como de Seguridad, Rural o, los otros que tenían que estar trabajando y que este año por primera vez están trabajando todo de forma coordinada para este proyecto y se está cumpliendo entonces el objetivo que se trazó en algún momento cuando se pretendía unir todos estos fondos para poder gestionar lo mejor.

Concejal Sr Bizama: presidente, sobre eso mismo, dada la magnitud de organizaciones que participaron en la última, porque hubo varias previas. Yo propongo y lo dejo al análisis del director de Dideco con su equipo, quizás para el próximo martes, la eventualidad de ver

extender el horario en los últimos días. Yo no sé, lo planteo, insisto por la magnitud de los capacitados.

Eso demostró el interés lo que puede redundar en colapsos si nos ponemos estrictos hasta medio día como era inicialmente. Quizás va a suceder lo mismo al final de la tarde, pero al menos va a estar la posibilidad de que extendamos el horario. No lo digo para resolver ahora, Presidente, pero para que sea analizado por la magnitud de los números que hablaba Esteban.

“4.- AUTORIZACION DE CONTRATOS

Hace la presentación la Sra. Gloria Bielefeld.

- PROPUESTA PÚBLICA 326-2023 **“CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISICIÓN DE MADERAS, MATERIALES E INSUMOS DE CONSTRUCCIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”**, ID 1658-1006-LR23, ID: 1658-1006-LR23 adjudicando de acuerdo al siguiente detalle:

LÍNEA N°1 al oferente: **INVERSIONES INMOBILIARIA Y COMERCIAL LAS ARAUCARIAS LTDA. RUT. 76.327.012-2** y

LÍNEA N°2 al oferente **FERRETERÍA VENTURA ELOINA HETZ CHAVARRÍA E.I.R.L. RUT. 76.337.943-4**, de acuerdo a valores unitarios indicados por el oferente en Anexo N°4 “Oferta Económica”, valores que se encuentran señalados en los antecedentes presentados. El plazo de entrega de los productos será de 01 día hábil para la línea N°1 y la línea N°2, contados desde el envío de la orden de compra electrónica a través del portal MercadoPúblico.

OBJETIVO DE LA PROPUESTA	Adquirir maderas, materiales e insumos de construcción, para la Municipalidad de Temuco, los que serán entregados en los domicilios de los beneficiados y /o dependencias municipales (bodegas). Línea 1: Maderas Línea 2: Materiales e Insumos de Construcción
---------------------------------	---

La vigencia del contrato para la línea N°1 y la línea N°2 será de 24 meses, contados desde la fecha del decreto que aprueba el contrato, con la posibilidad de renovación por igual período, por una vez.

VALORES UNITARIOS ANEXO N°4 OFERTA ECONÓMICA

LÍNEA 1: MADERAS, al oferente: **INVERSIONES INMOBILIARIA Y COMERCIAL LAS ARAUCARIAS LTDA. RUT. 76.327.012-2**:

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACION	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	MADERA	PINO 4X4", POR 3,20 MTS BRUTO IMPREGANDO	\$7200.-

2	MADERA	PINO 2X5", POR 3,20 MTS BRUTO IMPREGNADO	\$5.800.-
3	MADERA	PINO 2X4", POR 3,20 MTS. BRUTO IMPREGNADO	\$5.500.-
4	MADERA	PINO 2X3", POR 3,20 MTS. BRUTO	\$2.600.-
5	MADERA	PINO 1X3", POR 3,20 MTS. BRUTO	\$1.400.-
6	MADERA	PINO 1X6", POR 3,20 MTS. BRUTO	\$2.500.-
7	MADERA	PINO 1X8", POR 3,20 MTS. BRUTO	\$3.500.-
8	MADERA	PINO 2X4", POR 3,20 MTS. BRUTO	\$2.000.-
9	MADERA	PINO 1 x 4 POR 3,20 MTS BRUTO	\$1.800.-
10	MADERA	PINO 1 X 5 POR 3,20 MTS BRUTO	\$2.142.-
11	MADERA	PINO 2 X 2 POR 3,20 MTS BRUTO	\$1.845.-
12	MADERA	PINO 2 X 5 POR 3,20 MTS BRUTO	\$4.463.-
13	MADERA	PINO 2 X 6 POR 3,20 MTS BRUTO	\$2.700.-
14	MADERA	PINO 3 X 3 POR 3,20 MTS BRUTO	\$3.500.-
15	MADERA	PINO 3 X 6 POR 3,20 MTS BRUTO	\$5.500.-
16	MADERA	PINO 3/4 X 5 POR 3,20 MTS BRUTO	\$3.000.-
17	MADERA	PINO 4 X 4 POR 3,20 MTS BRUTO	\$6.100.-
18	MADERA	PINO SECO PISO 1 X 4 POR 3,20 MTS	\$1.900.-
19	MADERA	PINO SECO TRASLAPO 3/4 x 5 POR 3,20 MTS.	\$3.200.-

LÍNEA 2: MATERIALES E INSUMOS DE CONSTRUCCIÓN: al oferente: **FERRETERÍA VENTURA ELOINA HETZ CHAVARRÍA E.I.R.L. RUT. 76.337.943-4:**

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACION	VALORES UNITARIOS REFERENCIALES
1	CLAVO CTE.	KILO DE 4"	\$ 2.451.-
2	CLAVO CTE.	KILO DE 3"	\$ 2.451.-
3	CLAVO CTE.	KILO DE 2 1/2"	\$ 2.562.-
4	CLAVO CTE.	KILO DE 1 1/2"	\$ 2.562.-
5	CLAVO TECHO	CLAVO TECHO PARA ZINC ACANALADO.BOLSA 100 UNIDADES	\$ 3.899.-
6	CLAVO CTE.	KILO DE 1"	\$ 3.342.-
7	CLAVO CTE.	KILO DE 2"	\$ 2.785.-
8	CLAVO CTE.	KILO DE 2" (2x12)	\$ 2.785.-
9	CLAVO CTE.	KILO DE 5"	\$ 2.785.-
10	CLAVO CTE.	KILO DE 6"	\$ 4.345.-
11	CLAVO TECHO	CLAVO TECHO PARA ZINC 5V, BOLSA DE 100 UNIDADES.	\$ 3.788.-
12	CLAVO VOLCANITA	KILO DE 1 5/8"	\$ 2.785.-

13	PAPEL FIELTRO	ROLLO DE 40 MTS.	\$ 10.500.-
14	PUERTA TERCiado B/P	UND DE 090x200	\$ 24.000.-
15	PUERTA TERCiado B/P	UND DE 070X200	\$ 21.000.-
16	PUERTA EXT. PINO OREGON	UNID 0,90 X 2 MTS	\$100.260.-
17	PUERTA EXT. PINO OREGON	UNID DE 0,85 X 2 MTS	\$100.260.-
18	VENTANA ALUMINIO MATE.	100 x 100 BASICA. 2 HOJAS CORREDERAS.	\$ 72.410.-
19	VENTANA ALUMINIO MATE.	1,21 x 100 BASICA. 2 HOJAS CORREDERAS.	\$ 83.550.-
20	PERNOS ANCLAJE	KILOS DE 1/2 x 4 1/4	\$ 2.785.-
21	PERNOS EXPANSION	PERNO EXPANSION 3/8" X 3", BOLSA 50 UNIDADES	\$ 25.065.-
22	PERNOS EXPANSION	PERNO EXPANSION 1/2" X 5", BOLSA 25 UNIDADES	\$ 32.306.-
23	BISAGRAS	JGO. DE 3,5"	\$ 3.231.-
24	CANDADO	BRONCE 40 MM.	\$ 11.029.-
25	BISAGRAS LATONADA 85	JGO. DE 4x4"	\$ 3.342.-
26	PICAPORTE DORADO	PICAPORTE DORADO 1/2 X 5"	\$ 2.785.-
27	ALDABA	4 1/2 CON TORNILLOS	\$ 2.785.-
28	CERRADURA	CERRADURA A EMBUTIR	\$ 12.254.-
29	CERRADURA	POLIBAND SOBREPUESTA (PUERTA 10)	\$ 18.938.-
30	CERRADURA	POLIBALL. ACCESO INOX	\$ 15.596.-
31	PERFIL CUADRADO	UND DE 50X3X6MTS	\$ 45.000.-
32	PILAR ACMA	UND DE 15X15 POR 3,4 MTS.	\$ 24.508.-
33	CABALLETE	MT/LIN DE 0,33 X 3 MTS	\$ 13.368.-
34	CADENA FIERRO	UND DE 15x20	\$ 27.293.-
35	AGUARRAS MINERAL	LTS	\$ 3.342.-
36	PINTURA ANTICORROSIVA	GLN	\$ 21.166.-
37	PASTA MURO	GLN	\$ 11.140.-
38	ZINC	PLCH ACANALADO 3,66 MTS. X 0,35 MMS. DE ESPES.	\$ 16.000.-
39	ZINC	PLCH ACANALADO 2,5 MTSX 0.35 MMS	\$ 10.930.-
40	ZINC	PLCH ACANALADO 3 MTS X 0,035 MMS	\$ 13.116.-
41	ZINC	PLCH LISO 0,4 MM x 3 MTS.	\$ 20.000.-
42	ZINC	PLCH 5V 0.35 MMS X 2,0 MTS	\$ 8.750.-
43	ZINC	PLCH 5V 0.35 MMS X 2,5 MTS	\$ 11.000.-
44	ZINC	PLCH 5V 0.35MMS X 3,0 MTS	\$ 13.200.-
45	ZINC	PLCH 5V0.35 MMS X 3,5 MTS	\$ 15.302.-

46	TERCIADO ESTRUCTURAL	PLCH 18MM	\$ 26.000.-
47	YESO CARTON	PLCH 10MM	\$ 6.500.-
48	INTERNIT	PLCH 4 MM	\$ 9.500.-
49	INTERNIT	PLCH 6 MM	\$ 12.900.-
50	INTERNIT	PLCH 8 MM	\$ 18.000.-
51	OSB ESTRUCT.	PLCH 9,5MM	\$ 14.900.-
52	OSB ESTRUCT.	PLCH 11MM	\$ 17.100.-
53	LADRILLO HUECO	LADRILLO HUECO PRINCESA 29 X 14 X 7,1 CM.	\$ 560.-
54	CEMENTO	SACO O BOLSA 25 KG.	\$ 4.100.-
55	APOYOS DF HORMIGÓN	APOYO DE HORMIGÓN 40	\$ 4.345.-
56	ALAMBRE	ROLLO ALAMBRE NEGRO N° 18	\$ 2.228.-
57	INODORO (DISC.)	ADA ABINGDON BLANCO 30 CMS.	\$ 144.820.-
58	ESTANQUE WC (DISC.)	ADA VERONA BLANCO	\$ 167.100.-
59	LAVAMANOS (DISC.)	VALENCIA BLANCO	\$ 88.006.-
60	PEDESTAL (DISC.)	UNIVERSAL LARGO	\$ 66.840.-
61	AGARRADERA (DISC.)	RECTA D25 L16 AQC.	\$ 14.482.-
62	AGARRADERA (DISC.)	RECTA D32 L24 SLIP. AQC	\$ 17.824.-
63	RECEPTACULO	ENLOZADO BLCO, 80x80 CMS.	\$ 33.420.-
64	SALA DE BAÑO	PRONTO PLUS 30 CMS (incluye taza, estanque, lavamanos, pedestal)	\$ 77.980.-
65	CERAMICA	COR.CALBUCO BLCO 36x36	\$ 14.482.-
66	MONOMANDO	LAVATORIO FUNSTER	\$ 14.482.-
67	COMBINACIÓN	TINA-DUCHA VOLK	\$ 33.420.-
68	NYLON	POLIETILENO 3 A 6 X 0.20MM X KILO	\$ 3.990.-
69	NYLON	POLIETILENO 4 A 8 X 0.20MM X KILO	\$ 3.990.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción de contratos en PROPUESTA PÚBLICA 326-2023 “CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISICIÓN DE MADERAS, MATERIALES E INSUMOS DE CONSTRUCCIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID 1658-1006-LR23, ID: 1658-1006-LR23, en la LÍNEA N°1 con oferente: INVERSIONES INMOBILIARIA Y COMERCIAL LAS ARAUCARIAS LTDA. RUT. 76.327.012-2 y, en la LÍNEA N°2 con el oferente FERRETERÍA VENTURA ELOINA HETZ CHAVARRÍA E.I.R.L. RUT. 76.337.943-4, de acuerdo a valores unitarios indicados por el oferente en Anexo N°4 “Oferta Económica”. Se aprueban por unanimidad.

“5.- SUBVENCIONES

Hace la presentación la Sra. Romina Llanos.

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	a) CORPORACIÓN DE AYUDA A PERSONAS CIEGAS BARTIMEO	
RUT	71.859.100-7	
PRESIDENTA	MARÍA PARRA PARRA	
SOCIOS	24	
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>Objetivo del proyecto:</p> <p>El proyecto busca contribuir a la integración e inclusión de personas ciegas y con baja visión en todos los ámbitos de su vida: familiar, social, educativa y laboral, con el objetivo de lograr un pleno desarrollo personal consiguiendo así autonomía e independencia a la vez, una mejor calidad de vida.</p> <p>Entre sus socios(as) y potenciales socios se encuentran personas adultas, jóvenes y niños (as) que no han tenido oportunidad de recibir rehabilitación básica funcional para desenvolverse en forma independiente en sus actividades de la vida diarias y otro grupo, ya rehabilitado, se ha enfrentado a una realidad muchas veces adversa frente a la imposibilidad de conseguir un empleo, diluyéndose así muchos de sus sueños, la confianza en sí mismo y su independencia.</p> <p>Descripción del proyecto:</p> <p>Adquirir ayudas técnicas, equipos tecnológicos, materiales e insumos para la implementación de talleres de orientación y movilidad, artesanía, enseñanza de la lectoescritura Braille y uso de tflotecnologías, que permita dar una oportunidad de rehabilitación e integración social, laboral y educativa.</p> <p>Los talleres del proyecto se realizarán en la sede ACIVIC, la cual fue facilitada para tales efectos, ubicada en calle Los Robles N°0351, sector Las Quilas.</p>	
MONTO SOLICITADO	\$5.117.300	
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS		
	DETALLE	VALOR TOTAL
	<p>GASTOS INVERSIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 20 Regletas \$440.300 - 1 calculadora parlante \$73.780 - 1 pesa parlante \$109.480 - 1 rueca e implementos tejidos \$376.400 - 1 anilladora \$110.900 - 7 grabadoras digitales \$181.300 - 1 parlante bluetooth \$45.900 - 1 notebook \$279.900 - 1 computador escritorio \$459.900 - 1 micrófono shure \$49.900 	\$2.127.760

GASTOS OPERACIÓN- HONORARIOS:	
- 80 horas instructora orientación movilidad \$1.600.000	\$2.200.000
- 60 horas monitora artesanía \$600.000	
OTROS GASTOS:	
- 20 bastón guía \$416.500	\$664.450
- 1 lana y otros insumos \$247.950	
MONTO AUTORIZADO	\$4.992.210

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	b) ASOCIACIÓN FÚTBOL FEMENINO ARAUCANIA TEMUCO		
RUT	65.051.759-8		
PRESIDENTA	GLORIA COLOMERA QUINTEROS		
SOCIOS	30		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO:</p> <p>Fomentar la participación deportiva y el hábito por la actividad física a través de la disciplina del fútbol femenino, en todas las categorías y grupos etarios, organizando campeonatos de manera sistemática, durante la temporada deportiva, fortaleciendo la sana convivencia y lazos entre las familias, mujeres en su mayoría dueñas de casas, estudiantes, emprendedoras, etc.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</p> <p>Con el dinero de la subvención, se financiarán los requerimientos básicos del desarrollo de la temporada deportiva 2024, consistente en 3 campeonatos de fútbol femenino, los cuales son: premiación (trofeos y medallas) y arbitrajes, que resolverán y solucionarán la problemática de escasos recursos del gran número de participantes y familias asociadas a cada una de ellas.</p> <p>El proyecto se ejecutará en distintos Estadios Municipales (Estadio Costanera, Estadio Isla Cautín, Estadio Germán Becker) desde los meses de marzo a diciembre del presente año.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$10.050.695		
MONTO APORTE ORGANIZACIÓN POSTULANTE	\$880.000	TOTAL PROYECTO	\$10.930.695
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			
DETALLE			VALOR TOTAL
GASTOS DE INVERSIÓN:			\$2.733.695

Trofeos y medallas	
GASTOS OPERACIÓN:	
- 186 arbitrajes individual	\$5.877.000
- 24 arbitrajes en terna	\$1.440.000
MONTO AUTORIZADO	\$10.050.695

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

ORGANIZACION	c) JUNTA DE VECINOS VILLA LA UNION		
RUT	65.163.515-2		
PRESIDENTE/A	GRACIELA FUENTES SALINAS		
CANTIDAD DE SOCIOS	200		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO:</p> <p>Poder entregar seguridad y tranquilidad a las familias de la villa, reforzando el monitoreo con cámaras comunitarias en aquellos sectores donde se están formando focos de delincuencia y microtráfico, lo que está provocando temor e incertidumbre a los vecinos, quienes viven atemorizados de sufrir algún robo en sus hogares.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</p> <p>Los recursos serán utilizados para financiar cámaras de seguridad instaladas en los puntos críticos de la villa, se realizarán talleres a los vecinos para capacitar su uso ante una emergencia. Estas cámaras estarán conectadas a un centro de monitoreo local, que permitirá una respuesta rápida ante situaciones sospechosas o emergencias.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$4.300.000		
APORTE ORGANIZACIÓN	\$32.838	TOTAL PROYECTO	\$4.332.838
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS		VALOR TOTAL	
GASTOS INVERSIÓN <ul style="list-style-type: none"> - 1 cámara Bullet 4 mp lente zoom motorizado. - 6 cámaras bullet 2-4 Mp ir 40m - 1 disco duro plus videovigilancia 4Tb - 1 antena Ubiquiti 2.4Ghz - 1 Switch poe 4 puertos - Materiales menores - Mano de obra 		\$2.450.000	

GASTOS OPERACIÓN- HONORARIOS.	
<ul style="list-style-type: none"> Mano de obra e IVA. 	\$1.850.000
MONTO AUTORIZADO	\$4.300.000

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	d) CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL SAN ANTONIO UNIDO		
RUT	65.081.020-1		
PRESIDENTA/E	CHRISTOPHER VERA ARIAS		
SOCIOS	25		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>El Club Deportivo ha sido un referente en los campeonatos nacionales y regionales durante más de cuatro décadas. Su legado de éxito se ha consolidado con logros destacados, incluyendo el bicampeonato regional invicto en los años 2022-2023.</p> <p>Sin embargo, el club se enfrenta a desafíos significativos debido a la escasez de recursos, lo que limita su participación y rendimiento.</p> <p>El proyecto busca financiar la compra de equipamiento necesario para sus jugadores, tales como: uniforme de fútbol, materiales de entrenamiento y todo lo esencial para un rendimiento óptimo. Al invertir en equipamiento de calidad, el proyecto busca mejorar las condiciones de entrenamiento y competición de los jugadores, lo que a su vez aumentará las posibilidades de éxito del club en futuros torneos.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$3.010.452		
MONTO APORTE ORGANIZACIÓN POSTULANTE	\$0	TOTAL PROYECTO	\$3.010.452
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			
DETALLE		VALOR TOTAL	
GASTOS OPERACIONALES:			
<ul style="list-style-type: none"> 23 buzos deportivos 25 indumentaria deportiva completa 25 indumentaria salida 4 polerones deportivos 		\$2.471.638	
<ul style="list-style-type: none"> 10 balones Mitre final 5 escaleras de coordinación 5 chapas de entrenamiento 15 petos deportivos 		\$528.362	
MONTO AUTORIZADO		\$3.000.000	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente: Tenemos una consulta sobre la participación de un club deportivo que tiene que viajar de forma urgente a un campeonato de artes marciales. Por tanto, si esperamos la próxima sesión del consejo ellos no podrían viajar. El club deportivo Dojo Hissho.

El Sr Presidente solicita autorización al consejo para poder pasarlo fuera de tabla. Se aprueba, por unanimidad.

PROPUESTA SUBVENCIÓN MUNICIPAL

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	CLUB DEPORTIVO DOJO HISSHO		
RUT	65.206.987-8		
PRESIDENTE	CARLOS YÁÑEZ LABRAÑA		
SOCIOS	15		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>Objetivo del proyecto: El objetivo del proyecto es promover la práctica del Karate como disciplina deportiva de competición local, nacional e internacional con el fin de rescatar jóvenes talentos que puedan representar al Club en diferentes categorías según sus disciplinas, tales como: Kata y Kumite.</p> <p>Descripción del proyecto: Con el dinero de la subvención, se adquirirá indumentaria específica para la práctica de Karate, alojamiento y colación. El proyecto se llevará a cabo en la ciudad de Santiago, en la comuna de Ñuñoa en el CEO Marlene Ahrens, Av. Ramón Cruz N°1176, desde el 21 al 24 del presente mes. Los beneficiarios directo serán 3 alumnos del club: Ignacio Muñoz Sanhueza (13 años), Marco Tori Pacheco (18 años) y Alfredo Tori Pacheco (26 años), quienes obtuvieron primer lugar zonal Sur en sus categorías, lo que les permitirá ir a competir al Nacional en representación de la comuna.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$1.737.450		
MONTO APORTE ORGANIZACIÓN POSTULANTE	\$0	TOTAL PROYECTO	\$1.737.450
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			
DETALLE		VALOR TOTAL	
GASTOS INVERSIÓN:			
- 4 Smai cinturón WKF Rojo y Azul \$40.000			
- 2 Smai Karategi Jin Kumite pack rojo y azul \$240.000			
- 2 Smai Karategi Kaminari Kata WKF \$300.000		\$580.000	
GASTOS OPERACIÓN			
- Alojamientos por 4 noches \$195.000			
- Colación y comida (3 diarias, desayuno-almuerzo-cena) \$87.000		\$282.000	
MONTO AUTORIZADO		\$862.000	

El Sr Presidente somete a votación las solicitudes de subvención municipal para las organizaciones y por los montos que se indican:

- **CORPORACIÓN DE AYUDA A PERSONAS CIEGAS BARTIMEO, por un monto de \$4.992.210;**
- **ASOCIACIÓN FÚTBOL FEMENINO ARAUCANIA TEMUCO, por un monto de \$10.050695.-**
- **JUNTA DE VECINOS VILLA LA UNION, por un monto de \$4.300.000.-**
- **CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL SAN ANTONIO UNIDO, por un monto de \$3.000.000.- y,**
- **CLUB DEPORTIVO DOJO HISSHO, por un monto de \$862.000.-**

Se aprueban, por unanimidad.

“El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga agradece la presencia de todos en esta reunión.

Siendo las 15:54 hrs. se termina la reunión.

ESTEBAN BARRIGA ROSALES. PDTE. COM. ADM. Y FINANZAS /jso.”

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS. No hay en esta sesión.

7. VARIOS

Concejal Sr Freddy Cartes:

Gracias, presidente. Me voy a remitir a dos puntos en particular. Primero se me pidió solicitar y, ya lo habíamos hecho el año pasado, pero a ver si podemos considerarlo, un espacio de estacionamiento para personas con discapacidad en el Colegio Nueva Concepción, y Llaima. Si puede ser esto considerado en virtud los estudios, ya que no cuentan con ello.

El segundo punto Presidente, es con respecto a algo que se realizó, que es la intersección Pablo Neruda con Uruguay que se realizó el trabajo de demarcación del paso de cebra, pero los vecinos me comunican que este ya se estaría borrando, o sea me piden si se puede ver efectivamente la calidad del trabajo que se está haciendo ya que se habría realizado hace un par de semanas y la pintura estaría desapareciendo y, junto con ello el semáforo que aún no se ha reparado también en este paso de cebra. Gracias Presidente.

Concejal Sr Bruno Hauenstein:

Gracias presidente solamente un tema a tocar que tengo que es el PDA. Se comunicó conmigo una persona que es experto en Calefacción, y tiene que ver con el tema del medio ambiente, el PDA es el Programa de Descontaminación ambiental. ¿Y cuál es el tema súper

preocupante que tenía este nuevo PDA? Que dice que a partir del 1° de abril se van a prohibir las estufas a Leña en Temuco y la Novena Región.

El Sr Presidente: ¿Quién le dijo eso?

Concejal Sr Hauenstein: Una persona, un vecino de acá que es experto en el tema de calefacción. Entonces, ojalá que sea una fake news. Este tipo ha trabajado en varias partes y la verdad es que sabe hartito y, si fuera así sería terrible que de repente por ley prohibieran toda la calefacción a Leña en Temuco y Padre Las Casas.

El Sr Presidente: A ver, no sé quién será la persona que le informó eso, punto uno, no es una ley, es un Decreto Supremo. El PDA es un plan de descontaminación atmosférica que viene por mucho tiempo y se originó hace por lo menos 15 años. El primero fue el 2007, que partió en un pequeño perímetro en Javierra Carrera, bueno, creció este perímetro, pero efectivamente hay un proceso de recambio y se está desmotivando el uso de la leña, producto de la contaminación que teníamos y, durante todo estos años ha dado un grado de resultado el proceso de recambio, ya sea a electricidad, gas o parafina. Pasando aproximadamente del tercer puesto de la ciudad es más contaminada de Chile, bajando al octavo. Ahora, no existe, a lo menos, que nosotros hayamos sido notificados de una obligatoriedad en el cambio.

Todos los recambios son voluntarios y son concursos públicos donde las personas postulan al recambio y viene de la mano a dos patitas: PDA MINVU, que es la aislación térmica de la casa, y PDA SEREMI de Medio Ambiente, que es el recambio del calefactor, a lo que se refiere esta persona que usted me indica es el recambio de calefactor.

No ha llegado a nosotros, por lo menos, de que exista la prohibición de usar leña. Lo que sí ha hecho el Estado es desincentivarla, producto de todos estos temas de contaminación, pero no hay ningún antecedente.

Director de SECPLA Sr Toro: Lo que pasa es que el Plan va avanzando en la disminución del material particulado, del 10 ahora va como en el 2,4 y, en relación al medio ambiente, que es el que rige el Plan de descontaminación atmosférico, de manera que efectivamente se va reduciendo el material. Ahora hay que diferenciar que está aplicado para su zona urbana, no para su zona rural, por lo tanto, como dice el señor Alcalde, difícilmente pueden prohibir en toda la Región, ya que el plan de descontaminación atmosférico está en la zona urbana.

Y en cuanto al tema de estufas, también está integrado salud, que por eso que también ellos miden en invierno, hacen la fiscalización, etcétera.

El Sr Presidente: Y además nosotros el año pasado no tuvimos ningún episodio crítico, solamente tuvimos alerta, por tanto, su informante, no sé si habrá leído algo que nosotros no hemos tenido información de ello.

Concejal Sr Hauenstein: Él me contaba que él tenía información de arriba, no sé, de Gobierno y, que ahora el 1° de abril se iba a hacer público este Decreto. Entonces, si no está informada la municipalidad de Temuco sería grave, porque yo me imagino que si prohíben el uso de leña -me decía salvo las estufas con doble cámara- no sé cómo era el tema, que tienen una capacidad de producción de 500 estufas al año y eso nos da para satisfacer a todo Temuco y Padre Las Casas. Entonces yo prefiero comentarlo acá y que averigüen el Departamento encargado, pero que no nos vayamos a pillar con una sorpresa el 1° de abril que nos prohíban todas las estufas de leña. Sería terrible, es lo más económico.

El Sr Presidente: Don Bruno, vamos a hacer todo lo posible, digamos, para hablar con la SEREMI de Medio Ambiente, si hay algún antecedente de lo que usted nos indica.

Concejala Sra. Claudia Peñailillo:

Solamente un punto, en el sector Rengalil, Alcalde, específicamente entre el Monasterio y el Helipuerto, hay un terreno. Ese terreno en alguna oportunidad, iba a ser el Paradero de micro de la Línea 2. Finalmente, no se concretó. ¿Cuál es el tema? que me dicen algunos vecinos ahí, que ese terreno está, obviamente, abandonado, abierto, con ratones, gente yendo, obviamente, a beber. Y además de todo eso puede ser una opción de incivildades para, lo que sabemos, temas de inseguridad y todo. Ese terreno es privado, pero yo aquí expongo estos datos para ver la posibilidad dentro de lo que podamos, cómo nos hacemos cargo de eso. Insisto, me pedían básicamente desratizar, ver si se podía cerrar, el corte de la maleza, porque ahí obviamente van a tomar alcohol, que se pueden dar otras situaciones más complejas, eso, Alcalde.

El Sr Presidente: La pregunta es ¿es un terreno privado? ¿no sabe usted quien es el dueño?

Concejala Sra. Peñailillo: No, me lo van a averiguar, pero ese terreno en algún minuto estuvo a punto, como le decía, de ser el paradero de la micro de la Línea 2, e insisto, esto es el kilómetro 17, Rengalil. Ver qué se puede hacer ahí.

El Sr Presidente: Muriel, Directora Jurídico, podríamos verificar el rol de la comunidad, ojalá, y notificar al dueño del cierre y la mantención del terreno, y multarlo, en caso de ser efectivo.

Concejal Sr Carlos Sepúlveda:

Presidente, muchas gracias. El pasado 8 de marzo se conmemoró una vez más en todo el mundo el Día Internacional de las Mujeres, más de dos mil personas se manifestaron pacíficamente en las calles de nuestra comuna, en una lucha permanente por la reivindicación y la ampliación de sus derechos en todos los ámbitos y, sin duda que hay cuestiones en las que nuestro país ha avanzado durante los últimos tiempos, como la aplicación justamente del convenio 190 de la OIT sobre la violencia y el acoso en el trabajo,

o la obligación que establece una obligación que se refuerza posteriormente con la ley Cari en nuestro país, que establece la obligación de las empresas y los órganos del Estado de tener contar con un protocolo para la prevención del acoso laboral y/o sexual y la violencia en el trabajo, también refuerza el enfoque preventivo de estas medidas y, también incluye medidas para la protección y apoyo psicológico en favor de las y los denunciantes. Felizmente nuestro gobierno local, nuestra municipalidad, había avanzado en un protocolo incluso previo a esta ley Cari, ya nosotros habíamos conformado una mesa de trabajo que incluye la participación de la concejala de Díaz y yo y, teníamos un primer Protocolo que durante todo el año pasado estuvo en un proceso de implementación y de revisión permanente, sin embargo, con fecha 29 de febrero Alcalde las Asociaciones de funcionarios han tomado la decisión de congelar su participación en esa mesa de trabajo por dos razones fundamentales que exponen en una carta que también hicieron llegar a usted que son, entre otras, la que no tuvo la disponibilidad y compromiso y apoyo técnico y político, denuncian ellos ni mucho menos el presupuesto o financiamiento para su funcionamiento, de forma que no terminó de instaurar el mismo protocolo y ni avanzar en materias preventivas.

También menciona este trabajo que yo recordaba que estuvimos haciendo durante todo 2023 para su actualización, sin embargo, denuncian que la última actualización la que iba a ser votada o instaurada para este año siguiente, fue enviada a la autoridad de manera inconsulta o sin la venia o el resultado final de ese diálogo con las organizaciones de trabajadores, por lo que están solicitando una reunión urgente Alcalde con usted para poder justamente consensuar la actualización de este Protocolo, porque sin duda alguna que no podemos trabajar esas materias y no la hacemos en un diálogo permanente con las organizaciones que representan justamente a las y los trabajadores, son probablemente los protagonistas, las protagonistas de cualquier trabajo, sobre todo preventivo en relación a estas materias. Así que Alcalde pongo la atención sobre esta materia, ojalá usted pueda responder oportunamente a esta solicitud que hacen tanto el Colegio de Profesores, ASEMUCH y AFUSAM, para poder continuar con este trabajo que fue bastante nutrido durante el año pasado y que ojalá no se vea truncado por aquellas cuestiones que denuncian las acciones de funcionario y nosotros nos pongamos también sobre la marcha, como lo hemos ido haciendo hasta ahora, incluso anteponiéndonos a la propia obligación legal y podamos responder esta necesidad de las mujeres, en especial las funcionarias y funcionarios de nuestra Municipalidad de Temuco.

El Sr Presidente: Muchas gracias. Bueno, respecto a ese tema, ya se está trabajando, no es un tema que se hace de un día para otro, el verano tuvo hartas situaciones complejas, ya salió la modificación que solicitaron algunas de las Asociaciones, porque hay tres que firman, son otras más también, que salió desde el Departamento de Género la propuesta, está en manos ahora de Muriel que está haciendo el consolidado junto a la Administración municipal, una vez que se tenga ese documento se invitará a todas las Asociaciones para consensuarlo y modificar lo que ellos solicitaron.

Principalmente son Muriel con una comisión quien trabajaba mucho más el proceso, pero son temas de forma no son de fondo.

Directora Jurídico Sra. Maturana: Presidente, simplemente tal como usted señala efectivamente se hicieron algunos ajustes, el Departamento de Género lo devolvió a Jurídico esta semana y nosotros esperamos también esta semana ya definitivamente sacar el texto final como para ya poder someterlo a conocimiento del resto de los colegas, que forman parte de esta mesa.

Concejal Sr Alejandro Bizama:

Presidente, buenas tardes. Se encuentra en la sala una dirigente de los comerciantes del eje Balmaceda. Había solicitado en algún minuto hacer uso de la palabra, le planteé que el protocolo indica hacer llegar una carta solicitud del Consejo Municipal para poder solicitar audiencia y exponer sus temas. Creo que ese es el camino. Quería cumplir con eso, Jessica, para que ustedes sepan cómo es el procedimiento. A propósito del reguado natural de este Consejo y evitar algunos exabruptos o mal ratos que muchas veces se confunden y se cree que se tiene espacio para poder decirlo. Tomamos el conducto regular, veamos las circunstancias, conversemos.

Hoy día Temuco está viviendo momentos de mucho colapso vehicular una, dos, una alta tasa de informalidad que impide poder recaudar recursos públicos para hacer gestión de políticas públicas y, tres finalmente nos encontramos con que el trabajo informal, efectivamente es una fuerte directa de ingresos, pero muchas veces insostenible en el tiempo, dado que no está en la infraestructura y en los espacios públicos para eso.

En esa línea, presidente, comenzó marzo, tuvimos el súper lunes del día de ayer, hemos visto cómo Temuco hace poco con su Alcalde y equipos directivos en el estado desplegados en diferentes partes de la ciudad, dando el comienzo, la puesta en marcha a diferentes obras, particularmente los más estructurantes y complejas, el eje Pablo Neruda, Caupolicán, el eje Gabriel Mistral, en todo lo que significa estos impactos que van a ser por muchos meses, evidentemente.

Y aquí yo quiero hacer un contrapunto respecto de lo que muchas veces se produce y lo leí estos días en una pequeña reflexión de una persona que es de Temuco, pero que vivía en otra parte y lo decía Yanara Aedo en el diario, en el sentido de que ella ha recorrido el mundo y se da cuenta de que la gente que se encuentra y se siente feliz cuando vuelve Temuco y lo reconoce a ella diciendo que muchas de las personas que vivimos en Temuco al no tener esta posibilidad de conocer otras realidades, de otra ciudad y otro impacto en la vida de las personas, no valoramos lo que tenemos y, ella encontraba fantástica la ciudad es un tremendo agrado a ver cómo progresa, lo manifestaba y a mí me hizo mucho sentido porque a veces pecamos de auto flagelantes respecto a lo que tenemos y, hoy día estamos viendo cómo hay un Temuco que avanza, como hay un Temuco que crece, como hay un Temuco inclusivo, como hay un Temuco respetuoso de lo que es la normativa medio ambiental, como hay un Temuco preocupado en la innovación y, eso tiene que ver con un

sello municipal que efectivamente ha emprendido esta Administración en conjunto con este consejo municipal y eso es innegable.

Pero también quiero hacer un contrapunto Presidente y colegas, en el sentido de que también se cumplen dos años de gobierno es Presidente Gabriel Boric y Apruebo Dignidad y, el Frente Amplio que este fin de semana se decidió unificar y hoy día Convergencia Social y RD finalmente se reúnen en un proyecto político común, que como todo proyecto político joven va a requerir mucho tolerancia, comprensión y limar las perezas para poder llegar a lo que han sido los partidos tradicionales que aún así siguen con sus aristas y con sus bemoles. Y quiero mencionar a estos 2 años de gobierno Presidente porque debemos ser justos en el reconocimiento a un Gobierno que toma una situación crítica de un país después de una pandemia con indicadores de informalidad, de desempleo, de bajo crecimiento, de altísima inflación y hoy día a dos años somos reconocidos a nivel mundial como un país que ha logrado dar certezas jurídicas financieras para que la economía primero logre controlar la inflación, luego se damos un destino de inversión de capitales a nivel mundial.

Ustedes pronto sabrán que llega una de las petroleras más grandes del mundo a invertir a Chile, Aramco, por ejemplo. Tenemos inversiones en el norte, en el ámbito minero, en el litio, en el sur en lo que significa la pesca, con lo que significa los salmones. Temuco y la región no está exento de esto.

Sin embargo, en Temuco en particular se debe a las decisiones de este Gobierno que en el último tiempo nos ha permitido tener recursos a nivel ministerial, SERVIU, MINVU. Hemos visto cómo han crecido los convenios que nos permiten el día tener, por ejemplo, experiencias innovadoras como lo es este edificio de departamentos para arriendos justos, accediendo a vivienda a personas que hoy día no la tienen.

Hemos visto cómo se han cedido paños que eran de uso público para que la municipalidad pueda construir en ellos también espacios habitacionales. Hemos visto como la SUBDERE nos han entregado miles de millones de pesos en el último tiempo respecto a los requerimientos que la municipalidad le ha apalancado. Hay que reconocer el trabajo de los consejeros regionales y en el Consejo Regional que también han cedido con nosotros.

Entonces, cuando uno hace una evaluación de lo que ha significado este Gobierno, hemos tenido avances significativos en la agenda de mujeres particularmente. Carlos recién mencionaba legislaciones propias de temática, ley de 40 horas, y lo que nos queda hoy día, por ejemplo, es el tema de la reforma tributaria.

En ese sentido, Presidente, solo advertir de lo importante que nuestros parlamentarios puedan apurar el tranco, pensar en la Región, pensar en los vecinos y lograr bienestar para todos finalmente, como lo que esperamos nosotros como concejales de Temuco. Gracias, presidente.

Concejal Sr Esteban Barriga:

Muchas gracias Alcalde. Lo primero, es que, en la línea férrea de Temuco, en el acceso norte, Vista al Volcán, la Villa que recién hablábamos, Villa Santa Carolina, Costanera 1 -2, La Ribera 2 y una parte de la Porvenir, faltan las rejas de la Línea Férrea colocando en un riesgo a los vecinos, pero gigante.

En la parte del sector de Praderas de Santa Carolina que está en la entrada norte se iba a hacer un paradero de estación de ferrocarriles que iba a estar ahí. Sacaron todas las rejas y no hay nada puesto. Solicito, a solicitud de todos los vecinos de las villas que acabó de nombrar que se pueda generar una conversación con EFFE para poder solucionar el tema que tiene a los vecinos y a sus mascotas con un riesgo eminente, que pasan los niños, que pueden pasar los animalitos a la línea férrea. Y el tren pasa mucho más rápido que antes. Esa es una de la solicitud.

El Sr Presidente: Administrador, oficiemos con lo que dice el concejal a EFFE, una para hacer el cierre y otra, forma esta mesa de trabajo porque no es el único problema que tenemos con EFFE. Se baja la barrera cuando el tren está lejos porque parece que el sensor quedó muy allá. Entonces hay otros problemas que hay que solucionar. Entonces pidámosle una mesa de trabajo y hay que hacer una mesa de trabajo y que la lidere el Administrador Municipal.

Concejal Sr Esteban Barriga: Continuó Alcalde, quisiera hacer la solicitud en el camino Pitraco. Los vecinos me están pidiendo si le pueden poner Bichufita al camino de Pitraco Así que le voy a sacar un poquito de bichufita a la colega (risas) y voy a pedir para el sector de Pitraco, que los vecinos me lo están encargando Alcalde, por favor.

Otro tema es el camino de Catrimalal, estuve hace un par de días con una agrupación de Catrimalal y especialmente en el kilómetro 5 de este camino desde el Portal San Francisco hacia allá, al medio del camino hay una beta de greda y que los vecinos tienen mucho miedo con lo que va a pasar en esa parte del camino, entonces piden que se vaya a repasar especialmente dónde está esa beta de greda, para poder tener ahí cierto el camino óptimo para este invierno.

Alcalde el año pasado en diciembre yo solicité una reja fuera del liceo Gabriel Mistral, los chicos salen del Liceo muchas veces corriendo y bajan a la calle. Y están en un problema. Yo lo solicité Alcalde porque sabe que, están puestas desde una administración anterior rejas afuera de los liceos y de los colegios que son particulares o subvencionados como el Montessori y no están en nuestros Liceos, entonces yo quisiera pedirle que se coloquen esas rejas afuera del Liceo Gabriela Mistral.

El Sr Presidente: Operaciones para que lo vea, por favor.

Concejal Sr Barriga: Alcalde, otro de los temas que tengo es poder ver un lomo de toro en la calle Rio Don con Quemchi o Palena, los vecinos han sufrido ahí bastante con el tema,

especialmente porque hay una curva y hay un desorden con el estacionamiento de los autos de los vecinos que están todos puestos sobre las veredas y que impide cierto el paso de los vecinos.

Lo mismo pasa con los vecinos de Rivera Alta Alcalde, y aquí le pido que me ayude porque ellos tienen mucho cuidado al poder hablar, por diferentes tipos de amenazas. Un taller en calle Río Volga donde hay autos que están en la noche y llevan años y cuando pasan los vecinos tienen miedo, hay cosas que están pasando ahí Alcalde, le pido en Rivera Alta, Río Volga, existe un taller y hay autos muchos años que están ahí en la calle y tienen mucho miedo los vecinos.

Y para terminar alcalde solo quisiera enviar un saludo a Magali Arce, presidenta de la Villa San Isidro que estuvo de cumpleaños, el feliz cumpleaños estimada a Presidenta. Y también para la presidenta Paola Prieto que se nos casa este fin de semana, así que un tremendo saludo para ella también. Gracias alcalde.

El Sr Presidente: No, muchas gracias también. Saludar y sumarnos a esos saludos de la dirigente de Labranza Magali Paola.

Un minuto, para el concejal Hauenstein, a partir del 1° de abril, comienza la gestión de episodios críticos, GEC, como medida del PDA para el PM2.5 de Temuco y Padre Las Casas. Por ende, se prohíbe el uso de artefactos a leña solo cuando tenemos episodios críticos. Episodios críticos son preemergencia y emergencia. Cuando hay alerta se prohíbe los humos visibles. Entonces lo que me indica aquí que puede ser una mala interpretación de la persona que a usted le indicó el tema.

Concejala Sra. Soledad Gallardo:

Gracias Presidente, por su intermedio, bueno, voy a agregar un par de puntos más que ojalá en algún momento junto a los otros que me no me han dado respuesta, puedan también hacerme llegar la respuesta.

Bueno, lamentablemente va a empezar a llover y la bichufita no aplica en suelo húmedo.

Bueno, para empezar en mis puntos varios de hoy día, también pensando en Pitracó, estuve también allá, me solicitaron, sabemos que a lo mejor ese puente que está al llegar a Pitracó pertenece a Vialidad, pero solicitan los vecinos y dirigentes que se pueda mejorar los extremos, antes de ingresar al puente hay unos hoyos grandes que pueden caerse los vehículos, no es cierto, sobre todo en oscuro ahí en las noches, porque no hay iluminarias por ahí.

También me pidieron arreglar las calles que están dentro de la comunidad de Pitracó, porque hace muchos años que no se les coloca material, hay más tierra que ripio. Así que la idea sería ir a echar un vistazo allá y ver cómo están las calles dentro de la comunidad.

Quiero solicitar al departamento de humedales que me pueda hacer un informe relacionado a los humedales que fueron reconocidos en la segunda lista que se llevó, si también hoy día ya están reconocidos, ¿qué pasó con ellos? Porque hubo una segunda lista.

De Labranza, algunos dirigentes me piden, estuve reunida con ellos el fin de semana, que se puedan preocupar de arreglar el puente Pfifer, porque se supone que ese puente puede que salga en algún momento unos dos años o tres años más, pero por ahora es un puente de madera que está en muy malas condiciones. La idea sería poderlo revisar y si hay que hacer algo ahí, poder también mejorarlo para que aguante un invierno más y sobre todo los vehículos pesados.

Quiero hacer una consulta en relación a cuántas máquinas existen para arreglar los caminos rurales de nuestra comuna dentro del departamento de Operaciones, porque sabemos que es bastante extenso el territorio rural y siempre faltan arreglar caminos y quisiera saber, que me hagan llegar a mi correo cuántas hay y qué posibilidad hay de comprar si que existen falencias de estas maquinarias para poder arreglar más caminos.

El Sr Presidente: El año pasado concejala llegó un camión tolva, una retroexcavadora, una motoniveladora, un rodillo compactador que no tenía este municipio, que se lo pedíamos prestado a Padre Las Casas.

Esas cuatro máquinas sumaron alrededor de 700 millones de pesos. Son nuevas, tienen menos de un año, sumados a lo que teníamos.

Concejala Sra. Gallardo: Claro, es que a lo mejor falta la máquina esa que arregla el camino, que va emparejando los hoyos y mejorando.

El Sr Presidente: Esa es la motoniveladora. Tenemos dos, si no me equivoco. ¿Cuántas máquinas tenemos Operaciones en general, para reparar caminos en lo rural?

Director de Operaciones Sr Acuña: Tenemos tres motoniveladoras, dos retroexcavadoras, un cargador frontal y un rodillo compactador. Sí. Y seis camiones tolva.

Concejala Sra. Gallardo: ¿Y da abasto tres camiones para todo lo que es camino rural a nivel de nuestra comuna?

Director de Operaciones Sr Acuña: Para toda la red vial urbana de material de ripio y también la red rural. Esa es toda la flota municipal para la atención de campamentos, loteos y caminos rurales.

Concejala Sra. Gallardo: Generalmente al parecer no da abasto, porque siempre están solicitando y que pasa mucho tiempo que no se arreglan. Entonces, por eso hacía la consulta.

El Sr Presidente: Concejala, un detalle para que lo tengamos claro. Hay caminos que nosotros no nos corresponden, le corresponden a Vialidad. Y nosotros gestionamos con ella porque son enrolados de Vialidad.

Nosotros tenemos que reparar los caminos que corresponden a la municipalidad. A veces, por motivo de fuerza mayor, también los metemos en el camino de vialidad. Pero aparte de los caminos rurales tenemos que ver los caminos vecinales o, que son el tramo con informe social, que es terreno privado, que también operaciones los ven. Tenemos que ver los campamentos y tenemos que ver los loteos regulares. Entonces, claro, a veces nos falta. Llegaron máquinas nuevas el año pasado, de las que teníamos tenemos más. Si usted me pregunta hacen falta, quizás sí, es un presupuesto que tenemos que ir viendo el próximo año para ver si podemos contar algunas otras que hacen falta y, ahí el Director el tiene que proponer.

Concejala Sra. Gallardo: Gracias. En último punto, quisiera saber, o que me hagan llegar a mi correo, la empresa que retira los plásticos y los vidrios de los contenedores flautas, porque hay algunos sectores que hace mucho rato no han retirado estos desechos de botellas plásticas y de vidrio. Puede que, a lo mejor, la nueva empresa, la Fundación, no tenga esa ruta, pero es importante saberlo para poderme comunicar con ellos y darle a conocer los lugares que no se han retirado estos contenedores, perdón, las basuras que están dentro de ellos.

Y por último, señor Alcalde, me han hecho saber que en varios sectores, - no sé si hay algún vínculo o alguna relación entre la Municipalidad y Tesorería y el Servicio de Impuestos Internos-, en abril, al parecer, van a ir a remate varias propiedades de la comuna de Temuco, ya, porque han estado pagando contribuciones y las personas no lo saben, desconocen que sus propiedades van a remate. Si existiría la posibilidad de echar una revisada en eso, porque son algunas propiedades en su mayoría de loteos irregulares, y sería importante poder cruzar los datos, poderlo ver con el Servicio de Impuestos Internos. Hemos estado viendo el caso a caso, pero llevamos alrededor de veinte que hemos podido detectar, pero son muchos más. Entonces, me gustaría ver si existe la posibilidad de verificar esa situación.

El Sr Presidente: Aquí tenemos un ex tesorero que nos puede nutrir mejor, pero el Tesorero actúa como Juez sustanciador, que puede decretar el remate a través de un juicio ejecutivo que realiza ahí el mismo Servicio.

Nosotros no tenemos esa información porque él actúa como Juez. Quizás usted, concejal que fue Tesorero Regional, nos podría resumir un poquito. ¿Se acuerda de esa época, no?

Concejal Sr Vásquez: Bueno, comentarles a mis colegas de que efectivamente se procede, después de un cierto número de años el Servicio de Impuestos Internos le entrega a la Tesorería cuáles son las propiedades que tienen que ir a remate. Y para eso se notifica, se le tiene que notificar, porque si no se notifica no sigue el curso y sería ilegal el remate. Entonces se notifica por cédula y para eso hay recaudadores fiscales.

Entonces lo que hay que ver bien es cómo ha sido el proceso, pero obviamente el Tesorero, las tesorerías regionales son Juez Sustanciador, es un Juez de la República que genera un proceso administrativo, así que no tiene nada que ver en el municipio.

Concejal Sr Bizama: Pero si está en Tesorería ya está todo hecho previamente.

Concejala Sra. Gallardo: Bueno, la notificación, señor Presidente, no llega a los loteos irregulares porque no hay cartero, no hay correo electrónico, en algún momento la gente sanea por Bienes Nacionales y hasta ahí quedó la propiedad. Entonces eso está pasando esa situación.

El Sr Presidente: ¿Concejala usted cuando habla de los loteos irregulares se refiere a la vivienda o al terreno?, perdón, ¿está construida la casa en el terreno o un sitio eriazo?

Concejala Sra. Gallardo: No, lo que pasa es que independiente que sea, o terreno con vivienda o sitio eriazo. ¿Cómo es la historia? La gente recibe su título por Bienes Nacionales, algunos ya tienen construido, otros no.

El Sr Presidente: tiene que ver, porque la ley indica que todos los terrenos eriazos pagan contribución.

Concejala Sra. Gallardo: Paga doble contribución. Pero también, desde hace tres años a la fecha, las contribuciones se triplicaron. Entonces hoy día, gran parte de las propiedades que superan los 120, 140 metros cuadrados, también pagan contribuciones. Y son esas propiedades que, aunque no estén regularizadas más el terreno, hoy día están pagando contribuciones y los usuarios no lo saben, los dueños. Y por esa razón, el SII notifica a la Tesorería y hace el efecto que le estoy comentando.

Concejal Sr. Juan Aceitón:

Presidente, en primer lugar, quiero una vez más solicitar ¿van a poner container en la cancha de Pueblo Nuevo, o no?, para que se vistan los jugadores, porque se visten en la galería. Hay fútbol femenino, se tienen que vestir en la galería, y eso uno va y lo ve. Entonces que alguien diga, ya vamos a poner uno o si no, no nomás, porque me ven a mí ¿y el contenedor? Me dicen.

Entonces alguien tiene que dar una respuesta positiva, no sé, si es de presupuesto, si es de plata, bueno...

El Sr Presidente: Colocamos ahora hace poco en Costanera, donde juega una de las Asociaciones de Fútbol Femenino, y el otro donde más juegan las mujeres que es en Turingia, ese es el proyecto que entiendo que estamos postulando para Turingia, donde juega la otra Asociación de mujeres, ¿correcto?

Concejal Sr Barriga: No, ahora quieren poner los horarios, pero es San Antonio donde juega la mujer, no Turingia.

El Sr Presidente: No, no, si juegan en Costanera y en Turingia. A lo menos eso es la solicitud que tenemos de las Asociaciones femeninas

Concejal Sr. Aceitón: Pero de Pueblo Nuevo alguien tiene que dar una respuesta.

El Sr Presidente: Es que no sé si ha llegado alguna solicitud de Pueblo Nuevo.

Jefe Departamento de Deportes Sr Espinoza: Presidente, consejo, buenas tardes. Alcalde, como bien dice usted, nosotros ante las solicitudes que han hecho las Asociaciones femeninas, instalamos estos contenedores, dos contenedores de camarines y uno de oficina para que el conserje estuviera también más cerca de las canchas en Costanera y tenemos proyectos en Turingia, donde también nosotros tenemos la solicitud de las Asociaciones femeninas. Por lo tanto, lo de Pueblo Nuevo también tendríamos que comenzar a trabajarlo, pero las solicitudes que tenemos son Costanera, que está solucionado y, Turingia que estamos en eso.

Concejal Sr. Juan Aceitón: Bueno, solucionemos el de Pueblo Nuevo. Quiero recordar, Presidente, que el Club de Evaristo Marín tenía su sede ahí, con el tema del incendio del CESFAM tuvieron que salirse. Entonces, ese es un problema que tienen también.

El Sr Presidente: Perfecto, lo vamos a tener en carpeta, pero primero, solucionando Turingia, vendría Pueblo Nuevo.

Concejal Sr Marco Antonio Vásquez:

Señor presidente, muchas gracias, por su intermedio. Me reuní con el gerente, no sé cuál es el nombre que tiene o presidente del YMCA, para poder ver los temas a los que hice alusión relacionados con el Comodato. Y ahí surgieron algunos temas que, si bien es cierto, estoy buscando la información, si me llegó y no la tengo en mi archivo, señor presidente, de cómo se distribuyen las horas y, los que pedí yo porque me comentó y llegué a la conclusión de que es Deporte quien tiene que ver cuáles son las personas que van y por cuánto periodo de tiempo. Hay personas que van durante todo un año, entonces creo que ahí no se está cumpliendo el rol que tiene nuestro municipio, así que les solicitaría poder poner a alguien a hacer ahí una revisión para poder explorar y, solicitaría yo que se gestionara una nueva forma de utilizar los horarios para las personas en el horario municipal en el YMCA.

Lo segundo señor Presidente, solicito que pueda abordar usted con su equipo de confianza personal pedir un informe en lo que está sucediendo en la Comunidad indígena Juan Tripailao Quiñe, porque hay un grupo de personeros públicos que ha hecho promesas que no se han cumplido; y se está produciendo ahí un malestar bastante grande, y me gustaría que lo pudiera abordar en conjunto con sus equipos de tal manera de ir dando una solución a ese tema señor Presidente.

Lo mismo poder explorar y ver qué está sucediendo en la mesa de trabajo que tiene el Gobierno puntualmente para los semáforos de Trañi Trañi que tuve una reunión con la comunidad y también manifestó su malestar por el avance de esa iniciativa.

También solicito, como lo hice la vez anterior, me llegó el Programa del mantenimiento de las canchas de pasto sintético, pero no se ha puesto en práctica y solicitaría reactivar y que

se pusiera en práctica el programa en mantenimiento, el peinado de las canchas de pasto sintético.

También agradecería señor presidente se lo comenté forma personal pero no he tenido respuesta, el apoyo de la formalización del Comité de Seguridad ahí en el Barrio Los Conquistadores, puntualmente el cruce de la calle Las Encinas con Hernán Cortés, quieren formar un Comité. Le manifesté al Director de Seguridad, pero no he tenido respuesta al tanto de eso.

También le solicitaría poder gestionar si lo estima conveniente un programa que se pueda desarrollar en conjunto con el Gobierno Regional a través de los fondos del FNDR para poder tener iluminación solar en los paraderos de los caminos rurales. En mis rutas que he desarrollado he descubierto la intención y las ganas de la gente de poder tener iluminación en los paraderos rurales y creo que sería una buena vía generar algún convenio de cooperación con los fondos del FNDR.

Por último, señor Presidente solicito el poder abordar el tema de los monumentos que tenemos en nuestra comuna, puntualmente el monumento a don Manuel Rodríguez. Nació en 1785, murió asesinado en 1818. Fue Secretario de Hacienda y de Guerra, guerrillero, espía y principal figura de la resistencia en la Independencia de Chile.

No lo veo. Estaba ahí en Pinto con Barros Arana y sé que se hizo una mejora, pero creo que deberíamos a través de Turismo levantar todos esos monumentos que tenemos y sitios para poder desarrollar algún tour turístico en nuestra ciudad de Temuco.

Así que creo que sería una buena acción y como dijo este guerrillero: "aún tenemos Patria ciudadanos" creo que sería bueno revitalizar y darles sentido a estos héroes patrios. Mi palabra señor Presidente, muchas gracias.

El Sr Presidente: Vamos a cambiar a Manuel Rodríguez, tiene toda razón, está muy oculto, yo creo que hay que trasladarlo a la avenida Manuel Rodríguez en algún lugar que le vamos a encargar Operaciones que hagan los estudios pertinentes y que busquemos un lugar con los permisos correspondientes.

Concejal Sr Barriga: Disculpe, Alcalde, sé que terminaron los temas, dos cositas. Uno, hace años atrás se solicitó eso, precisamente porque Manuel Rodríguez está allá en la Feria Pinto, donde estaban todos, se producen unos diamantes en las esquina de Caupolicán, con cada una de estas calles, y si nosotros miramos en esos diamantes de esa esquina, estaba puesto Portales, estaba puesto Carrera, estaban todos, en el estallido social salieron todos y el único que se mantuvo fue Manuel Rodríguez, porque estaba en la Feria, pero claramente estaba en un lugar que no era el que tenía, y Alcalde de la Corporación, la Gerenta, nos envía por su intermedio algo aquí, Alcalde que debe estar por la Maratón, parece.

El Sr Presidente: No tengo información de aquello. Terminamos los puntos varios, esto ha sido un récord.

Siendo las 16:55 hrs se da por finalizada la sesión.

ROBERTO NEIRA ABURTO

ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO

SECRETARIO MUNICIPAL

SMC/jso/jcs/mcr/mwb